



**Conmemoración
a dos víctimas
de ejecuciones
extrajudiciales en
Inzá, Cauca**

**VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
Un mecanismo de
terror y control**

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
Colombia a la
palestra internacional**

Ejecuciones Extrajudiciales

UNA REALIDAD TERRORÍFICA

Ejecuciones Extrajudiciales

- 3** Familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales esperan justicia
El duelo de los campesinos en Urabá
- 4** «Una forma de compensar el dolor es hacer memoria histórica»
- 5** Cada día, una persona muere víctima de una ejecución extrajudicial en Colombia
- 6** Ejecuciones Extrajudiciales en Antioquia: ¿Historia sin fin?
- 7** Doble versión: ¿Dónde está la verdad?
¿Por qué lo asesinaron?

Defensores y Organizaciones

- 10** Derechos de defensores y comunidades vulneradas
- 11** PBI apoya la reconstrucción del tejido social

Derechos Humanos

- 12** Violencia contra las mujeres, un mecanismo de terror y control

Defensores y Organizaciones

- 13** El silencio sobre la violencia contra las mujeres

Comunidades en resistencia

- 14** Los indígenas siguen esperando respuestas a sus demandas

Violaciones de DDHH por intereses económicos

- 16** «Para la defensa de las tierras abandonadas a causa de la violencia»

Coyuntura

- 17** 2009: un año electoral que se inicia con la sombra de las Ejecuciones Extrajudiciales

Colombia

- 18** ACNUR y PBI trabajan juntos por los derechos humanos de la población desplazada
- 19** Curbaradó – el más visibilizado
- 20** Medellín: Familiares exigen que no se entierre la verdad
Barrancabermeja: Los indígenas de luto por pérdida de Edwin Legarda

Internacional

- 21** Examen Periódico Universal de Colombia visto desde Ginebra
- 22** Asamblea General PBI: Recomendaciones y prioridades para 2009-2011

Personal

- 23** El impacto de la incidencia de PBI

Peace Brigades International no se hace responsable de las declaraciones vertidas por terceros en esta publicación

Impresión: ARFO Editores e Impresores Ltda.
Tels.: 2175794 - 2494753. casaeditorial@etb.net.co

Realidades espantosas

En la presente publicación, PBI quiere hacer énfasis en el fenómeno preocupante de las llamadas “ejecuciones extrajudiciales” llevadas a cabo por la Fuerza Pública en Colombia. Tal y como denuncia la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, ha habido un incremento significativo de esta práctica que ha hecho saltar las alarmas. El periodo entre enero de 2007 y junio de 2008¹ fue el más grave en cuanto a denuncias: 535 personas fueron asesinadas mediante este sistema, es decir, un promedio de una por día. Muchas de las víctimas eran campesinos o jóvenes de barrios marginales que respondían a falsas ofertas de trabajo en otras zonas del país y que eran ejecutados posteriormente por miembros del ejército bajo la acusación de pertenecer a la guerrilla.

Organizaciones de Derechos Humanos y familiares de las víctimas llevan años denunciando públicamente la práctica sistemática de estas ejecuciones. No obstante, sólo fueron difundidas ampliamente por los medios de comunicación el pasado septiembre tras el destape del escándalo de Soacha. En este municipio y en la localidad de Ciudad Bolívar 19 jóvenes desaparecieron y sus cuerpos fueron encontrados semanas más tarde en el Norte de Santander, presentados por el ejército como muertos en combate. Diversas investigaciones fidedignas demostraron que ninguno de ellos tenía vínculo alguno con la insurgencia.

Durante el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos para las Naciones Unidas que tuvo lugar en diciembre, diferentes gobiernos expresaron su preocupación por esta práctica abominable, así como por la grave situación de los derechos humanos en el país, destacando la realidad de los pueblos indígenas y la de la violencia contra las mujeres en el contexto del conflicto armado.

Por medio de las entrevistas, historias y análisis que presentamos a continuación, PBI busca contribuir a la visibilidad y a la difusión sobre el tema de las ejecuciones extrajudiciales y hacer públicas las dolorosas historias que hay detrás de las cifras. Asimismo, incluimos información sobre la situación actual de los derechos humanos, el octavo informe de la Mesa Mujer y Conflicto Armado centrado en la violencia sexual contra las mujeres, los impactos de la Minga Nacional de Resistencia Indígena y Popular del octubre pasado y la realidad de las violaciones que siguen sufriendo los pueblos indígenas en Colombia.

¹ Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos: Observando Boletín no. 6, Octubre 16-31 de 2008

Financiadores de PBI Colombia

Agencia Catalana de Cooperación y Desarrollo
Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo
Ayuntamiento de Palencia
Ayuntamiento de Pamplona
Ayuntamiento de Vitoria
Broederlijk Delen
Cafod
Caja de Burgos

Canadian Autoworkers
CMC, Mensen met een Missie
Christian Aid
Diakonia Suecia
Diakonisches Werk
Donaciones individuales
Fons Mallorquí
Gobierno de Cantabria
Gobierno de Navarra
Intermón-Oxfam (UE)
Kerk in Actie
Ministerio de Asuntos Exteriores Alemán
Ministerio de Asuntos Exteriores Noruego

Ministerio de Asuntos Exteriores Suizo
Misereor
Ontario Public Service Employees Union
Overbrook Foundation
Oxfam GB
PBI Suiza
Project Counselling Service (UE)
Rufford Maurice Laing Foundation
Servicio Civil de Paz
Sigrid Rausing Trust
Trocaire
Weltwärts

Las organizaciones de DDHH piden acompañamiento para investigar denuncias

Familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales esperan justicia



El mundo asociará la historia de Colombia en 2008 con las revelaciones de falsos positivos cometidos por miembros del Ejército nacional. La prensa colombiana e internacional ha divulgado centenas de casos de ejecuciones extrajudiciales¹ de campesinos, indígenas, líderes comunitarios y personas socialmente marginadas que fueron asesinadas por militares y posteriormente presentadas como integrantes de la guerrilla muertos en combate.

En las cuatro regiones en las que PBI mantiene presencia, varias organizaciones de derechos humanos han solicitado acompañamiento para llevar a cabo la recogida de información que les proporcione la evidencia para denunciar esta

práctica. Pese a la destitución de más de 30 miembros del Ejército Nacional anunciada por el Gobierno y que implicó, entre otros, a dos generales, los familiares de las víctimas siguen esperando justicia para la mayoría de los hechos que permanecen en la impunidad y piden medidas eficaces que pongan fin a esta persecución. Según datos de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, «entre enero de 2007 y junio de 2008, 535 personas perdieron la vida a causa de las ejecuciones extrajudiciales directamente atribuibles a la Fuerza Pública».²

Varios países también han expresado esta preocupación durante el proceso que involucra el *Examen Periódico Universal (EPU)*, realizado por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, entre ellos Suecia, que recomendó «al Gobierno de Colombia tomar todas las medidas necesarias para mejorar su efi-

ciencia en la investigación y prevención de asesinatos extrajudiciales.

En este boletín se divulgan algunos casos emblemáticos documentados por seis organizaciones y comunidades acompañadas. A las dificultades de estas organizaciones para sacar a la luz pública estos hechos se suman declaraciones de altos funcionarios del Gobierno, que califican dichas investigaciones de las organizaciones sociales como un intento de desprestigiar las Fuerzas Armadas.³ Tales afirmaciones sólo conllevan a aumentar aún más el riesgo de los defensores para ejercer su legítima labor de denuncia de violaciones de derechos humanos. ●

1 Se entiende por ejecución extrajudicial el homicidio perpetrado por agentes del Estado, colocando a la víctima en situación de indefensión o inferioridad. OACNUDH, 2005.

2 Observando Boletín N.6, Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos, octubre 2008, pág. 2.

3 “COLOMBIA: Estalla la bomba de las ejecuciones extrajudiciales”, IPS, 30 de octubre de 2008, <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=90286>

El duelo de los campesinos en Urabá

Los ojos cansados de Don Alberto miran el suelo de la oficina del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía de Turbo. Es el 25 de diciembre de 2007 y el campesino acaba de descubrir que después de siete años de desplazamiento forzado su familia debe soportar un duelo más. Se trata de su esposa, Margarita Giraldo Usuga, que dos días antes había desaparecido de su finca en Arenas Bajas, en el corregimiento de San José de Apartadó, y que ahora se encuentra sin vida en esta fría dependencia.

«Guerrillera muerta en combate», se reportó. La tristeza de Don Alberto se convirtió en estupor y después en rabia. Margarita era una campesina, como él. Su ocupación principal era cuidar los cultivos de la familia y los hijos. ¿Qué vínculos podía tener ella con el combate entre los soldados de la Brigada XVII y el frente 58 de las FARC que

tuvo lugar el 23 de diciembre cerca de su casa? Según algunos testigos, la señora estaba recogiendo yuca en su huerta cuando se escucharon los primeros disparos. Don Alberto unas horas después encontró su casa vacía, destrozada a causa de los proyectiles.

El cuerpo de Margarita presentó claros signos de tortura. Don Alberto quería sacarla de allí lo más pronto posible, para velarla y enterrarla en su tierra, restituyéndole así un poco de dignidad.

La Comunidad de Paz denunció el hecho a través de un comunicado el 26 de diciembre¹ y el Padre Javier Giraldo presentó un derecho de petición² al Ministro de Defensa Juan Manuel Santos, pidiéndole que la Brigada XVII deje de cometer estas atrocidades con total impunidad, como en el pasado. El Padre denunció también las amena-



Foto: Fundación Dos Mundos, Concurso Sin Rastro

zas sufridas por la familia de Margarita algunos días después de su asesinato. Unos miembros del Ejército les presionaron para que afirmaran que su esposa y madre sí era parte de la guerrilla. Don Alberto y la Comunidad todavía esperan justicia. ●

1 “La muerte sigue caminando por Urabá”, comunicado de la Comunidad de Paz, 26 diciembre de 2007.

2 “Derecho de petición al Señor Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos”, Javier Giraldo Moreno, Bogotá 15 de enero de 2008, www.cdpsanjose.org

Los efectos de las ejecuciones extrajudiciales

«Una forma de compensar el dolor es hacer memoria histórica»



La impunidad constituye un obstáculo al cual se enfrentan los defensores y las defensoras de derechos humanos y sobre todo las víctimas de violaciones a los derechos humanos en Colombia. A pesar de que el fenómeno de las ejecuciones extrajudiciales salió a la luz pública, sus efectos psicosociales resultan muy difíciles de percibir, como lo explica Dora Lucy, abogada del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CCAJAR): «una de las principales dificultades que tiene la lucha contra la impunidad es precisamente determinar los efectos que tiene la misma sobre la sociedad, los familiares y las víctimas. Es parecido a una ola que se genera cuando se tira una piedra en el agua. Se generan muchas ondas que en últimas nadie sabe donde concluyen. Y lo que uno percibe son los efectos más directos». Según Dora Lucy y Fabián Laverde de la Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria (COS-PACC), dos integrantes de organizaciones acompañadas por PBI, estos efectos se pueden resumir en tres: el miedo, la desarticulación del tejido social, y la desconfianza en las instituciones estatales.

«Estos hechos generan terror»

Dora Lucy: En el individuo como en el tejido comunitario, las ejecuciones extrajudiciales generan terror, miedo, no solamente en líderes y personas que hacen parte importante de este tejido social y comunitario sino también en los familiares de probables víctimas de este tipo de situaciones.

«Una desarticulación del tejido social»

Fabián: Otra consecuencia es la desarticulación del núcleo familiar, precisamente porque ningún otro individuo va a reemplazar ni afectivamente, ni físicamente, a la persona ejecutada en relación a la familia. El daño psicológico involucra no sólo a la familia sino a toda la comunidad, produciendo incluso una desconfianza en el propio territorio físico porque presienten las personas que les puede pasar lo mismo en el mismo lugar. La consecuencia es una especie de psicosis permanente, un comportamiento paranoico general individual y colectivo basado en hechos reales. Cada vez que vean presencia de miembros de la Fuerza Pública van a querer evadirlos no porque tengan algo que ocultar, sino por miedo a ser asesinados.

«Una forma de compensar el dolor es hacer memoria histórica»

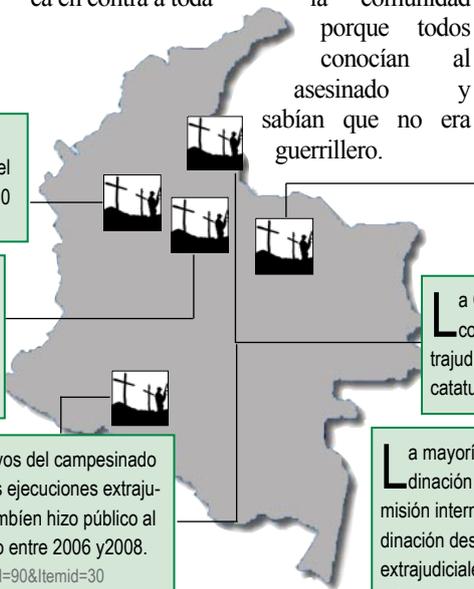
Fabián: Es fundamental la propuesta que hacen de organizarse para exigir respuestas a los responsables de los crímenes. En el tema de las ejecuciones extrajudiciales, lo que más les duele a las comunidades y a los familiares es que, al ser todo el mundo conocido entre sí en los sectores campesinos, se preguntan cómo es posible que el Ejército asesine a los pobladores en su propia vereda y además tenga el descaro de presentarlos como terroristas, cuando ellos se conocen muy bien entre sí y saben que no lo son. Esto ha tenido un costo para la Fuerza Pública porque se coloca en contra a toda la comunidad porque todos conocían al asesinado y sabían que no era guerrillero.

En la comunidad Únete, en la que recientemente PBI ha acompañado a CoS-PACC, todo el mundo está intimidado y el problema es palpable en el ambiente. A pesar de eso se dinamiza la organización permitiendo que haya ciertas confianzas limitadas a nivel colectivo: la confianza que no depositan en el funcionario público, se la tienen entre ellos, tratan de arrastrar su duelo colectivamente. Pero también hay que resaltar que estas personas que se organizan son sujetos políticos muy claros y muy conscientes del riesgo que siguen corriendo por organizarse alrededor de la pérdida de un ser querido, porque el señalamiento y la estigmatización no para y el seguimiento se multiplica.

«Hay una desconfianza total»

Fabián: Otra consecuencia es que los familiares dejan de creer en la transparencia de las instituciones del Estado. Nadie hace nada por ellos, se vuelven procedimientos legales y burocráticos, entre otros, para la Defensoría del Pueblo que no hace más que hacer oficios y trámites. Por ello, las comunidades y las víctimas recurren a otras organizaciones sociales o personas independientes que puedan ofrecerles el acompañamiento, originándose un desplazamiento de la responsabilidad que debería recaer en el Estado. Hay una desconfianza total.

Dora Lucy: Los últimos hechos en Colombia sobre este tema han puesto en tela de juicio la legitimidad de las instituciones que tienen a su cargo el monopolio de las armas porque se evidencia a quien están siendo dirigidos. ●



Integrantes de la Corporación Jurídica Libertad hicieron la presentación pública del informe ejecuciones extrajudiciales: el caso del Oriente Antioqueño, denunciando los asesinatos de 110 personas. <http://www.cilibertad.org/publicaciones.php>

La Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC) denunció ejecuciones extrajudiciales hasta en contra de sus propios integrantes: Carlos Mario García, miembro del grupo cultural de la ACVC fue asesinado el lunes 26 de marzo del 2007. <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article315>

La Asociación Minga, que acompaña los procesos organizativos del campesinado en la región del catatumbo, relaciona 55 casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales en dicha región, entre junio de 2006 y julio de 2008. También hizo público al menos 26 presuntas ejecuciones extrajudiciales en el Putumayo entre 2006 y 2008. http://asociacionminga.org/index.php?option=com_content&task=view&id=90&Itemid=30
http://asociacionminga.org/index.php?option=com_content&task=view&id=66&Itemid=41

La Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y la Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria investigan y hacen público ejecuciones extrajudiciales en los departamentos de Arauca y Casanare. http://www.comitedesolidaridad.com/index.php?option=com_content&task=view&id=90&Itemid=35

La Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo comunicó que las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales son los principales problemas que afectan la región del catatumbo. http://www.colectivodeabogados.org/article.php3?id_article=1496

La mayoría de las ONG acompañadas por PBI forman parte de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU) que organizó una misión internacional de observación en 2007. En el informe final la Coordinación destaca elementos que indican que en Colombia las ejecuciones extrajudiciales se utilizan de manera sistemática y la mayoría de esos crímenes quedan en impunidad. <http://www.ddhhcolombia.org.co/node/164>

Cada día, una persona muere víctima de una ejecución extrajudicial en Colombia

Las organizaciones miembros de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos continúan teniendo un papel destacado en documentar y denunciar ejecuciones extrajudiciales que ocurren en diferentes departamentos del país. Varios casos aparecen descritos en el Informe final de la Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia, publicado por esta plataforma el año pasado. PBI entrevistó a Alberto Yepes, coordinador de esta coalición de 199 organizaciones, quien comentó los resultados del Examen Periódico Universal (EPU) de Colombia del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

PBI: ¿En el octubre del año pasado, la Coordinación publicó un informe sobre ejecuciones extrajudiciales. ¿Cuáles fueron los impactos del informe?

Alberto Yepes: Uno, el Estado se vio obligado a reconocer la existencia de las ejecuciones extrajudiciales y la gravedad de las mismas. Dos, que tuvieron que tomar medidas severas en estos casos como la destitución de los 27 militares, tres generales incluidos. Tres, el reconocimiento de la Fiscalía y de la Procuraduría de que las ejecuciones extrajudiciales han llegado a unos límites intolerables.

PBI: ¿Cómo percibe la situación de las ejecuciones extrajudiciales?

A: Los niveles que alcanzaron en el último año y medio son los máximos históricos en comparación con años anteriores. Es decir, si se comparan los años anteriores al Gobierno de Uribe se producían más o menos una ejecución extrajudicial cada tres días. En los cuatro primeros años del Gobierno pasó a una ejecución extrajudicial cada dos días y en el último año comprendido entre el 1 de enero de 2007 y 30 de junio de 2008 a una ejecución extrajudicial diariamente. O sea, una persona es víctima cada día.



Alberto Yepes, coordinador CCEEU

PBI: ¿Qué estrategias tiene la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos para el año 2009 frente a la situación de las ejecuciones extrajudiciales?

A: El Gobierno ha prometido tolerancia cero con las ejecuciones extrajudiciales y nosotros vamos a estar vigilantes de que eso se cumpla. Vamos a continuar acompañando a las víctimas y a las organizaciones de defensa de los derechos humanos. Para nosotros es un momento importante en la lucha de las víctimas y la lucha de las organizaciones por haber logrado poner a su favor gran parte de la opinión pública nacional e internacional sobre la gravedad de estos hechos y de que muchos gobiernos no están dispuestos a tolerar que esto sea una práctica institucional frente a los conflictos en Colombia.

PBI: ¿Cómo percibe la Coordinación la situación actual de los derechos humanos en Colombia?

A: Hay una situación dramática: el Derecho Internacional Humanitario se ha venido deteriorando en las zonas rurales, la situación de las comunidades indígenas es absolutamente desesperante, las ejecuciones extrajudiciales van en aumento y las cifras del desplazamiento forzado muestran un incremento notable. Pero por el otro lado, creemos que se ha incrementado el nivel de conciencia de la población de que las políticas del Estado tienen una responsabilidad alta en la producción de este tipo de resultados. Hasta hace unos años, muy poca gente en Colombia sabía qué era una ejecución

extrajudicial o creía en la credibilidad de las denuncias que las organizaciones de derechos humanos presentaban. Creemos que hay un ambiente favorable para los derechos humanos en seguir adelante con las denuncias contra la impunidad y las violaciones de derechos humanos y eso nos alienta a seguir con nuestra labor.

PBI: ¿Cómo se ha tratado el tema de las ejecuciones extrajudiciales en la sesión del Examen Periódico Universal?

A: El informe de las ejecuciones extrajudiciales ocupó un lugar muy importante, entre comentarios de varios países, inclusive países latinoamericanos se plantearon exigencias en este sentido. Para nosotros es importante que un número muy importante de Estados hicieron recomendaciones muy acordes con lo que veníamos pidiendo las organizaciones de la sociedad civil. Ahora, las organizaciones sociales tienen que hacer un plan para obligar al Gobierno a que concrete en medidas precisas los compromisos voluntarios que asumió. Hay un trabajo muy grande por adelante tanto para monitorear año a año y para ayudar al Consejo de Derechos Humanos sobre los avances y retrocesos que la sociedad civil ve con respecto a los años anteriores.

PBI: ¿Cuáles son los puntos a los que la comunidad internacional debería dar seguimiento?

A: Reconocer la necesidad urgente de una negociación política del conflicto armado en Colombia, un compromiso serio para la paz – condición obligada para que la comunidad internacional siga cooperando con Colombia pero siempre y cuando avance hacia un acuerdo global de paz en un país que está cansado de la guerra. En segundo lugar, condicionamientos también a la ayuda militar, a una efectividad demostrada en no-violación de derechos humanos, especialmente la intolerancia absoluta con la producción de ejecuciones extrajudiciales, asesinatos de líderes sindicales, ataques a violaciones de derechos humanos y ataques a comunidades indígenas. ●

Antioquia

Ejecuciones Extrajudiciales en Antioquia: ¿Historia sin fin?

«**E**n principio, estaban ejecutando campesinos de las zonas de confrontación. Muchos eran líderes», cuenta Bayron Góngora, abogado de la Corporación Jurídica Libertad. «Posteriormente, comenzaron a secuestrar personas sin muchos vínculos sociales en los centros urbanos, personas de la calle. Además tenemos conocimiento que patrullas militares hicieron contratos para que les traigan personas».

Ese era el caso de Carlos Andrés y Carmen Julia, que trabajaban como vendedores ambulantes. Ella estaba embarazada, cuando en agosto de 2007 les contrataron para trabajar en una finca lejana. Al día siguiente, el Ejército presentó a los dos como guerrilleros muertos en combate.¹

«En general, se asume que los vínculos sociales son muy bajos, pero en algunos casos no es así», dice Góngora. «Por el contrario, el papá de Carmen Julia estuvo muy preocupado. La familia acudió a la Defensoría del Pueblo, incluso acudieron a Naciones Unidas y ellos les remitieron a nosotros».

«La Unidad de Derechos Humanos está colapsada»

Sin embargo, la investigación de los hechos no es fácil. «Además de estar debatiendo para que la Fiscalía le quite el caso a la Justicia Penal Militar,



solicitamos al Fiscal General que reasignara la investigación para que fuera asignada a un fiscal de la Unidad de Derechos Humanos», cuenta el representante legal sobre las complicaciones del proceso de búsqueda de justicia. «Estuvimos en este

debate aproximadamente 10 meses, y luego nos tocó tutelar al Fiscal General de la Nación para que lo obligaran a nombrar un fiscal para que adelante las investigaciones». Actualmente, el caso está en etapa de indagación, pero «la Unidad de Derechos Humanos ya nos ha manifestado que están sin capacidad de adelantar las investigaciones, están colapsados».

Denuncias desde 1995

Las ejecuciones extrajudiciales no son nada nuevo en Antioquia, las personas que luchan por la defensa de los derechos humanos llevan años denunciando sucesos como el de Carmen Julia y Carlos Andrés.² «En 1995, comenzamos a recibir denuncias y empezamos a ver que se venían presentando una gran cantidad de ejecuciones extrajudiciales», comenta Góngora, en retrospectiva. «Desafortunadamente, hemos visto que se han venido expandiendo. Si inicialmente eran en el Oriente Antioqueño, posteriormente empezamos a ver casos en Medellín y en el norte del departamento».

Actualmente, según información de la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (CCEEU), Antioquia alcanza una de las cifras más altas de ejecuciones en el país. Entre el 2007 y 2008, pasó a ocupar el segundo lugar de sucesos con 65 casos.³ Sin embargo, no todo se registra, «hay una gran cantidad de casos que quedan en el silencio», señala Góngora.

Varios militares investigados

Por otra parte hay varios militares de la región involucrados en investigaciones. En octubre 2008 fueron destituidos el comandante de la VII División con jurisdicción en Antioquia, además el comandante de la XIV Brigada, quien encabezó anteriormente el Batallón 'Jorge Eduardo Sánchez' (BAJES) en el Oriente Antioqueño.⁴ También el comandante del Ejército, general Mario Montoya, quien renunció después de las destituciones, fue criticado por violaciones de derechos humanos cuando comandaba la IV Brigada con sede en Medellín.⁵

Pero las destituciones no generan grandes expectativas de los defensores y defensoras de derechos humanos. «Los cambios que implementan no es porque tienen la voluntad política, sino es por la presión nacional e internacional», opina Bayron, mientras que «los mandos militares en muchos casos, conociendo las denuncias, nada hicieron para evitar que sus soldados continuaran con su accionar». Tampoco el nombramiento del general Oscar González como nuevo comandante del Ejército es motivo de optimismo para el abogado: «Él estuvo en Antioquia precisamente en la época más dura de ejecuciones extrajudiciales», de 2003 hasta 2006 primero como comandante de la IV Brigada y luego de la VII División.⁶ Es más, la Corporación Jurídica Libertad pidió a la Fiscalía que investigara los comandantes del BAJES de la época entre el 2004 y 2005, que en este momento eran subalternos del general Oscar González.⁷

«Nosotros recibimos casos constantemente», cuenta Góngora de su labor, «y son casos muy dolorosos y a eso se suma muchas veces la imposibilidad de lograr que efectivamente haga justicia». Además, le preocupa que sus denuncias generen efectos en cuanto a su seguridad, puesto que el gobierno, en vez de reconocer su trabajo «ha hecho algunas declaraciones muy fuertes descalificando nuestra labor y afirmando que estamos desarrollando una estrategia guerrillera», concluye el defensor. ●

1 "Justicia para Carlos Andrés y Carmen", El Colombiano, 5 de octubre de 2008

2 "Ejecuciones extrajudiciales: el caso oriente antioqueño", Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario (Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos), Bogotá 2007

3 "Ejecuciones extrajudiciales: Realidad inocultable. 2007-2008", Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario (Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos): en: <http://www.dhhcolombia.org.co/nodel/166>.

4 "Purga histórica en el ejército por desapariciones", El Espectador, 29 de octubre de 2008; "Coroneles serán investigados por Fiscalía", El Colombiano, 7 de noviembre de 2008

5 "El desplomo de sus hombres debilitó al General Montoya", El Tiempo, 22 de octubre de 2008; "General Mario Montoya Uribe dejó huellas nefastas en Antioquia", Instituto Popular de Capacitación, 5 de noviembre de 2008.

6 "General Oscar González Peña pasó por Antioquia con críticas en derechos humanos", Instituto Popular de Capacitación, 7 de noviembre de 2008

7 "Coroneles serán investigados por Fiscalía", El Colombiano, 7 de noviembre de 2008.

Doble versión: ¿Dónde está la verdad?

Son las 5:30 de la mañana del martes 8 de julio del 2008 en la vereda de Puerto Matilde en el municipio de Yondó, Antioquia, cuando se oyen tres balazos. Alertado por los balazos, un campesino sale de su casa y se encuentra con el cuerpo de su vecino, Aicardo Antonio Ortiz, enfrente de su vivienda. Rápidamente corre al caserío para avisar a la comunidad.

Foto: ECAP



Investigadores del CTI en frente de la casa de la víctima

Como muchos casos en Colombia, hay dos versiones de los hechos. Según la denuncia pública realizada por la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC), un teniente del batallón Calibío adscrito a la XIV Brigada del Ejército Nacional¹, cuenta - «los soldados llegan a la casa como a las 5:30 am. Tocan la puerta. El bandido abre. Como vio que era el ejército, cierra la puerta. Entonces nosotros procedimos a abrirla. Él le dispara a un soldado. Por eso los soldados reaccionan y disparan dándole muerte. Él portaba una radio de comunicación, una granada y un revólver»². El Ejército llegó a la vereda porque cuatro informantes habían dicho que en esa casa se encontraban tres guerrilleros e iban a verificarlo.

El relato de la comunidad menciona otros datos: no hubo combate³, «era un vecino que fue muerto en condiciones de indefensión»⁴. Según Evaristo Mena, del comité de derechos humanos de la ACVC y miembro de la Comisión de Verificación de este caso, Aicardo tenía 58 años, tenía una hernia la cual se cubría con una tablilla y por la cual

Foto: ECAP



Casquillo cerca de la casa de Aicardo

los vecinos del caserío venían haciendo una recolecta para cubrir la operación⁵. Asimismo, él estaba afiliado a la junta de acción comunal, al comité de la tercera edad y era muy querido. La noticia de su fallecimiento provocó una pronta llegada de aproximadamente 50 personas, entre ellos niños, mujeres y hombres, al lugar de los hechos, para ver qué había sucedido. Los campesinos se esforzaron para impedir la manipulación de la escena del crimen.⁶

Los campesinos de la región del Valle del Cimitarra han denunciado desde el 2004 dieciséis⁷ casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales perpetradas por el Ejército⁸. Mientras tratan de conseguir justicia, solicitan más acompañamiento a organizaciones internacionales para sentirse más protegidos. ●

1 "ACVC denuncia presunto asesinato de campesino", 11/07/08; <http://www.vanguardia.com/archivo/665-acvc-denuncia-presunto-asesinato-de-campesino>

2 Batallón Calibío asesina a otro campesino, Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra; 08/julio/2008. <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1358>

3 Ibid.

4 Campesinos y militares: nuevo choque por un muerto; 14/07/08 Semana <http://www.semana.com/noticias-on-line/campesinos-militares-nuevo-choque-muerto/113588.aspx>

5 Entrevista a Annie, abogada de CREDHOS y Evaristo Mena del comité de DDHH de la ACVC (Evaristo formó parte de la comisión de verificación de este caso); Solidaridad: defensa de la vida y del territorio en medio de la muerte, Ejecución extrajudicial Aicardo Antonio Ortiz, 23/07/08 <http://www.humanidadvigente.net/node/163>.

6 Ibid.

7 Campesinos y militares: nuevo choque por un muerto; 14/07/08 Semana <http://www.semana.com/noticias-on-line/campesinos-militares-nuevo-choque-muerto/113588.aspx>. La cifra varía entre 16 y 17. Campesinos y militares: nuevo choque por un muerto; 14/07/08 Semana <http://www.semana.com/noticias-on-line/campesinos-militares-nuevo-choque-muerto/113588.aspx>. Solidaridad: defensa de la vida y del territorio en medio de la muerte, Ejecución extrajudicial Aicardo Antonio Ortiz, 23/07/08 <http://www.humanidadvigente.net/node/163>.

8 Entrevista a Annie, abogada de CREDHOS y Evaristo Mena del comité de DDHH de la ACVC

¿Por qué lo asesinaron?

De acuerdo con el Informe Final de la Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales y la Impunidad en Colombia existe un patrón persistente y sistemático de falsos positivos y familiares de víctimas siguen buscando la verdad sobre las muertes de sus seres queridos y la justicia de estos crímenes.¹

Entre enero de 2007 y junio de 2008, «se ha registrado que 535 personas perdieron la vida a causa de las ejecuciones extrajudiciales directamente atribuibles a la Fuerza Pública».² Existe un número elevado de casos que corresponden a ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias que se mantienen en el tiempo y se producen en un gran número de departamentos de Colombia³.

En este contexto, Hortensia Neyid Tunja Cuchumbe, de 17 años y Manuel Antonio Tao Pillimué, de 21 años, fueron ejecutados extrajudicialmente por efectivos regulares del Batallón Piguana el 8 de enero del 2006, en la vereda de San Antonio, municipio de Inzá, departamento del Cauca. Durante esta acción que terminó con la vida de los jóvenes campesinos, William José Cunacué Medina, de 26 años, fue herido y posteriormente perseguido judicialmente.



Monumento de memoria en la vereda de San Antonio, municipio de Inzá

► Los militares dispararon por la espalda a los tres jóvenes, quienes volaban en una motocicleta a su casa luego de una fiesta de la comunidad. William logró escapar, aunque con heridas de bala en sus dos piernas, y luego fue vinculado a un proceso judicial siendo acusado de guerrillero, denuncia que posteriormente fue desestimada.



La brigadista Gina Donoso de Ecuador en una entrevista con una de las madres de los jóvenes.

La escena del crimen fue modificada, los cuerpos de Hortensia y Manuel aparecieron vestidos de camuflado, portando granadas de fragmentación y los familiares y pobladores del área fueron amenazados e intimidados por los militares.⁴ En este caso, claramente se identifican toda una serie de patrones de ejecuciones extrajudiciales, que se detallan en el informe preliminar de la *Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia*⁵.

El pasado 8 de enero, se cumplieron tres años de estos hechos. Para recordar la vida de estos jóvenes, sus familiares con el apoyo de la comunidad de San Antonio y varias organizaciones sociales, campesinas y de derechos humanos, entre ellas, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, llevaron a cabo un acto de memoria en Inzá. La conmemoración rindió homenaje también a otras personas que ya no están presente físicamente, como Yovanni Pillimué, quien se desempeñaba entre otras cosas como Secretario de la Asociación Campesina Inzá Tierra Adentro y lideraba el proceso de trabajos comunitarios, y quien también fue asesinado en el 2007.

En una entrevista realizada por PBI durante dicha celebración a las madres

de los jóvenes ejecutados, a William, el sobreviviente del mismo atentado, y al padre de Yovanni, todos hablaron sobre el impacto social y emocional, la reconstrucción de sus proyectos de vida y comunitarios que han tenido a partir de la muerte de sus hijos, así como los procesos de esclarecimiento de los hechos, justicia y reparación que libran desde entonces.

Desde una mirada psicosocial, es necesario comprender que en los familiares de los ejecutados la situación represiva altera profundamente el desarrollo del duelo, impidiendo el desenlace normal de este proceso. El tiempo no se convierte en aliado, el olvido reparatorio no existe, los mecanismos de defensa habituales fracasan. Asimismo, se identifica que los sentimientos negativos son difíciles de franquear, la herida permanentemente abierta resistiéndose a cicatrizar, el dolor agudo del primer momento se transforma en crónico. Lo que permanece es la profundidad del sentimiento de desgracia y la vivencia de pérdida constante.⁶

«Para mí, la vida ya no es normal»

«La gente ya no andaba tranquila, andaba atemorizada. Yo era una persona muy alegre, me gustaba integrarme mucho a la comunidad. Desde lo que me pasó, yo quisiera estarme encerrada, que nadie me viera, como que yo estuviera en un mundo diferente. Para mí, la gente me iba a hacer daño, yo veía a cualquier persona yo decía que me iban a matar o mis hijos se los van a llevar. Para mí, la vida ya no es normal», dijo Fidelina Pillimué sobre cómo se sintió después de la muerte de su hijo Manuel

«Para nosotros ha sido muy duro, no hemos podido superar todo lo que vivíamos con él (Yovanni) porque era un muchacho muy de la casa, se preocupaba por las hermanas, por nosotros. Hemos podido superarlo por el acompañamiento que nos dan las comunidades. Pero la vida que llevamos ha cambiado bastante porque nos llamaron a los dos meses de su muerte a decirnos que nos quedemos quietos que no sigamos investigando porque si no, nos iban a quitar a otro de la familia. Eso nos ha implicado a nosotros

reservarnos, tratar de no salir», recordó Basilio Pillimué, padre de Yovanni

La libertad de ahora no es la de antes

Si en el caso de los detenidos y desaparecidos destacamos un proceso depresivo que está marcado por la confusión y una especie de prohibición de duelo, en los familiares de los ejecutados nos encontramos más bien con ese proceso eternamente prolongado, marcado por sentimientos básicos de horror y de miedo. En ambos grupos, la reestructuración de la familia se ve seriamente dificultada.

«Cambié mi libertad. Cuando uno se siente libre, se mueve por todo lado, no tiene problemas con nadie, después de eso es muy difícil, la familia se preocupa mucho por uno. Nos quedamos señalados y eso lo tiene uno en la mente creo que hasta cuando muera uno», mencionó William Cunacué.

Fidelina Pillimué comparte este sentimiento de soledad.

«Para mí se acabó todo, no hay nada bueno porque yo recuerdo lo que era Manuel, una persona muy alegre, le gustaba el baile y no salgo porque es muy duro», dijo Fidelina Pillimué

«Que esto se aclare»

El miedo, el aislamiento, el rechazo social y la distorsión de los hechos por los medios masivos de comunicación impiden la recuperación de la imagen pública del familiar ejecutado, obstaculizando aún más la elaboración del duelo por parte de quienes lo sobreviven.⁷



«Necesitamos que se nos quite eso de que somos guerrilleros porque nosotros no lo somos. Yo tengo dos hijos varones y una nieta y siempre temo que cuando me vaya, esa gente llegue cualquier día, nos acusen de guerrilleros y nos asesinen. Uno vive con miedo, en mi cabeza vive esa cosa de que voy en un camino ►



Conmemoración de los hechos violentos que el 8 de enero cumplieron tres años.

► y cualquier momento va a salir el ejército y me asesinen, porque eso pasó por los medios del periódico, la radio...” Luz Marina Cuchumbe, madre de Hortensia.

Fidelina también comparte la urgencia de que se terminen las estigmatizaciones de que los miembros de la comunidad colaboran con la guerrilla. «Me hace falta que esto se aclare y que el nombre de nosotros y la comunidad queden limpios», solicitó.

«¿Por qué asesinaron a mi papa?»

Efectos psicosociales sobre los niños: La nieta de Fidelina tenía dos años cuando su padre fue asesinado. El duelo alterado, la ira, el desamparo, la confusión marcan directamente a los niños. Muchas veces el estado de dolor intenso y el sentimiento de catástrofe impiden en una primera fase muy prolongada en algunos casos, que los adultos se comuniquen con el niño para aclarar su confusión y compartir sus sentimientos. Algunos niños pasaron años sin vivenciar la pena por la muerte del padre, sin poder llorar. Pensar en el padre era precisar una situación caótica y violenta.

En este contexto, los niños fueron ensayando diversos caminos de sobrevivencia, además se han configurado relaciones madre-hijo (y abuela-nieto en algunos casos) en las que coexisten fuertes vínculos de afecto.⁸

La fortaleza de la gente

Sin embargo, también se pudo observar como los familiares de Hortensia, Manuel y William han ido interiorizando aspectos de adaptación ante su nueva condición de vida, la de familiares de víctimas de crímenes de Estado. El proceso de elaboración del duelo, encontrarse con otras personas también víctimas, con otras organizaciones, romper las fronteras geográficas e ir a otros lugares

del departamento, del país y el mundo les han ofrecido elementos con los cuales dinamizan su proceso organizativo en algunos espacios como los son «familias sembradoras de paz» y para los jóvenes el grupo de «semillas del saber», quienes dotan de nuevos contenidos el sentido de la memoria histórica como

una manifestación colectiva.⁹

«Se perdió algo, pero se ha recuperado mucha unión, y a través de eso hemos tenido muchas salidas, capacitaciones, se reúnen varias familias y uno apoya al otro», comenta William Cunacué.

«Nosotros hemos recibido de la comunidad y eso nos da mucho entusiasmo para seguir adelante, porque ellos están pendientes de nosotros, ellos nos colaboran mucho y nos hemos fortalecido como comunidad. La reparación, yo la pediría para toda la comunidad, porque todos fuimos afectados, porque eran jóvenes de la comunidad», complementa Luz Marina Cuchumbe

Basilio indica que es justamente la solidaridad de miembros de las comunidades y otras organizaciones aquello que los impulsa a seguir buscando la verdad sobre los asesinatos.

«Nosotros no vamos a irnos hasta que se esclarezcan los hechos. Vamos a seguir con el proceso a ver si damos con los responsables, para que se haga justicia eso es lo que buscamos. Sabemos que estamos firmes porque hay mucho acompañamiento de Justicia y Paz, ustedes (PBI), la CIDH», dijo.

«Yo pido justicia»

La justicia, sea ésta nacional o internacional «abre la posibilidad de desarrollar un duelo más integrador. La víctima tiene la posibilidad de ser escuchada (...) y de aspirar a que su caso obtenga un debido proceso de juicio y sanción que muchas veces ha esperado por años», según Carlos Portillo¹⁰.

«Yo pido que se haga justicia para esa gente.



Nosotros no queremos que nuestro caso se quede en la impunidad sino que un día que salga a luz pública y se declare que nuestros nombres no son los que ellos sindicaban. Nuestros muertos, eran muchachos, jóvenes campesinos que no hacían mal a nadie, simplemente trabajaban para nuestros sustento», reivindicó Luz Marina Cuchumbe.

«...sería una tranquilidad saber que aquellos que han sido acusados son inocentes, que se nos devolverá el honor»

William Cunacué también espera justicia y garantiza que «significaría algo muy grande para la comunidad, sería una tranquilidad saber que aquellos que han sido acusados son inocentes, que se nos devolverá el honor.

Estos dolorosos testimonios, que hemos publicado en esta edición, son solo una pequeña muestra de lo que sucede a nivel de la sociedad colombiana en su conjunto en Colombia. ●



Chrysoula Tzifeta de Grecia y Sylvain Lefebvre de Francia acompañando al acto de memoria realizado en Inzá, Cauca.

1 Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos, Octubre de 2008, pág. 9.

2 Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos, Observando Boletín N.6, Octubre 2008, pág. 2.

3 Informe preliminar de la “Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia” hecho público en Bogotá, el 10 de octubre de 2007.

4 Informe 14 Inzá-Cauca, “Asesinados extrajudicialmente por el Ejército, dos jóvenes campesinos”, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 18 de marzo de 2006

5 Tercer informe sobre la situación de los DDHH en Colombia. Capítulo IV. Violencia y la violación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. OEA/Ser.LV/II.102 Doc. 9 rev. 26 febrero 1999, p. 11, parr.47.

6 D. Becker, I. Castillo, E. Gomez y S. Salamovich: Muerte y Duelo: “Los Familiares de Ejecutados y su Psicoterapia”, en Martín Baró I. (compilador): “Psicología Social de la Guerra”, UCA Editores. Tercera Edición 2000. San Salvador, El Salvador

7 Ibid.

8 Ibid.

9 DeVer 476 http://www.justiciaypazcolombia.com/spip.php?article582&decoupe_recherche=Inz%C3%A1

10 Portillo, Carlos, “El proceso de duelo por violaciones a los derechos humanos en Latinoamérica” en Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes psicosociales, IIDH, San José, 2007.

Exigir justicia - una tarea obstaculizada

Derechos de defensores y comunidades vulneradas

Las posibilidades de los movimientos sociales y organizaciones de base de reivindicar derechos por las vías legales y democráticas se cierran cada vez más, debido a estrategias de terror y persecución intensa, según la Red de Bancos de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, coordinada por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) en su balance del primer semestre de 2008.¹ Human Rights Watch, en su último informe expone que «varios funcionarios del gobierno de alto rango continuaron formulando declaraciones públicas en las cuales acusaban a los grupos y defensores de derechos humanos de colaborar con las guerrillas. Estas declaraciones generan un clima de intimidación que impide que los defensores de derechos humanos puedan llevar a cabo plenamente su trabajo legítimo».² De igual manera, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) constata en su último informe anual que «ha recibido denuncias sobre la distribución electrónica de amenazas proferidas contra organizaciones de derechos humanos, actos de intimidación y robos de información en sus sedes por parte de todos los actores en el conflicto. También continúa la preocupación por los “montajes” judiciales en contra de defensores de derechos humanos».³

En su trabajo de acompañamiento y observación internacional, PBI ha tenido conocimiento de los siguientes casos:

Durante su versión libre el pasado 5 de noviembre, el jefe paramilitar Mario Jaimés, alias ‘El Panadero’, acusó a David Ravelo, secretario general de la Corporación Regional de la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), de tener nexos con la guerrilla.⁴ Al día siguiente varias asociaciones, ONG y sindicatos de Barrancabermeja, incluso el mismo David Ravelo recibieron un correo electrónico amenazante firmado por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), haciendo referencia al ‘Panadero’ como comandante de esta agrupación ilegal.⁵

Acontecimientos como estos ponen en grave riesgo a estas personas y organizaciones y coartan su libertad para un desarrollo pleno de su trabajo en pro de los derechos humanos.

No son hechos aislados y puntuales

sino que tienen lugar en un contexto de coacción constante y recurrente a defensores de derechos humanos. En los meses anteriores varios grupos al margen de la ley, como las autodenominadas AGC, Águilas Negras y Héroes de Castaño⁶ distribuyeron en Barrancabermeja y Bucaramanga panfletos con amenazas a los integrantes de organizaciones de derechos humanos y de grupos sindicales. Varias organizaciones acompañadas por PBI aparecieron nombradas: CREDHOS, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC) y la Organización Femenina Popular (OFP)⁷. En este contexto, el Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos de Barrancabermeja ha declarado en un comunicado que se ha desatado una campaña de desprestigio con el fin de deslegitimar el trabajo de los defensores, mencionando el caso de Ravelo.⁸

Detención de un líder social

Otro hecho preocupante tuvo lugar el pasado 15 de noviembre cuando Carmelo Agámez, secretario técnico del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE - Sucre), fue detenido y confinado en el patio dos de la cárcel de Sincelejo, bajo el cargo de colaboración con grupos paramilitares. En esta prisión se encuentran varios reclusos acusados de delitos relacionados con paramilitarismo. Carmelo, en el marco del trabajo del MOVICE, ha venido denunciando públicamente los crímenes de algunas de estas personas, lo cual supone un riesgo alarmante para su seguridad y su integridad física.⁹ Agámez y otros 17 líderes sociales que forman parte de MOVICE gozan de medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desde 2006.

Por otro lado, el 16 de diciembre, el activista indígena y esposo de Aída Quilcué, líder del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) fue asesinado por miembros del Batallón José Hilario López del Ejército nacional. Edwin Legarda recibió



tres disparos de bala cuando viajaba hacia Popayán. El Ejército colombiano admitió haber sido responsable de la muerte de Legarda, pero negó que se tratara de un atentado.¹⁰ (ver artículos páginas 20 y 21)

Por último, en la última noche del año explotó una granada en un establecimiento público del resguardo indígena Kankuamo, la cual dejó cinco muertos y 85 personas heridas, muchas de ellos de gravedad. El Pueblo Kankuamo exige al Gobierno que se pronuncie sobre este acto y a la Fiscalía General de la Nación que adelante una investigación «eficiente e imparcial».¹¹ En las últimas dos décadas, cerca de 300 miembros de la etnia kankuama han sido asesinados¹², por lo cual la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le solicitó al Estado desde julio de 2004 adoptar, «sin dilación, las medidas que sean necesarias para proteger la vida e integridad personal de todos los miembros de las comunidades que integran el pueblo indígena kankuamo».¹³ ●

1 Noche y Niebla, no. 37, enero - junio de 2008: Terror e Inseguridad, <http://www.nocheyniebla.org/>

2 Human Rights Watch, Informe, enero de 2009

3 Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2007

<http://www.cidh.oas.org/annualrep/2007sp/cap4Colombia.sp.htm>

4 Alias ‘El Panadero’ señala a ex Congresista en un crimen’, Vanguardia Liberal, 5 de noviembre de 2008

5 ‘Credhos denuncia correos amenazantes’, Vanguardia Liberal, 9 de noviembre de 2008

6 ‘Llamado Urgente’, El Observatorio para la protección de los Defensores de los Derechos Humanos, 23 de julio de 2008,

Focos de Interés PBI, julio de 2008

7 ‘Nuevo grupo paramilitar “gaitanista” amenaza la ACVC y otras organizaciones en Barrancabermeja’ Vanguardia Liberal, 3 de noviembre de 2008

8 Comunicado del Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos de Barrancabermeja, 10 de noviembre de 2008

9 Comunicado ‘Urge traslado de Carmelo Agamez’, Comisión Intercultural de Justicia y Paz, 27 de noviembre de 2008

10 Ejército colombiano admite que mató a esposo de líder de protesta indígena’, El Universo, 16 de diciembre de 2008

11 ‘De la Esperanza a una verdadera tragedia humanitaria’, Pueblo Kankuamo, 5 de enero de 2009

12 ‘Peligran los kankuamos’, El Espectador, 9 de enero de 2009

13 Ibid.

Un acompañamiento integral

PBI apoya la reconstrucción del tejido social

El apoyo a la reconstrucción del tejido social es uno de los ejes de trabajo de PBI, que junto a los otros: acompañamiento físico, incidencia política y comunicaciones pretenden ofrecer a las organizaciones de derechos humanos un acompañamiento y protección integral.

«El taller fue participativo de principio a fin, lo que permitió que todos los miembros de la comisión expresaran sus opiniones y con esto el intercambio de experiencias.» Participante

Desde su nacimiento PBI Colombia ha contado con este eje de trabajo y tradicionalmente ha consistido en talleres, para compartir experiencias internacionales del acumulado de trabajo de PBI en otros países y facilitar herramientas psicosociales, de protección y cuidado emocional.



Taller para el equipo de Corporación Colectivo de Abogados José Alverar Restrepo (CCAJAR) en Bogotá.

En la actualidad, además de los tradicionales talleres a las organizaciones, el eje incluye: talleres a los subequipos de PBI para que tengan herramientas de acompañamiento emocional que puedan utilizar en su trabajo cotidiano, artículos en nuestro boletín que ayuden a comprender la dimensión psicosocial del conflicto colombiano y la incidencia que el mismo tiene en la vida de las personas y los efectos psicosociales en las organizaciones que acompañamos.

Tener esta visión más amplia de lo psicosocial y de la reconstrucción del tejido social nos ayuda como brigadistas a entender mejor lo que ocurre en la sociedad colombiana, en las organizaciones

que acompañamos y en las personas que la forman; esto facilita y mejora nuestro trabajo. Además, nos brinda nuevas herramientas para explicar a nuestros grupos nacionales y red de apoyo lo que ocurre en Colombia.

En la actualidad PBI sigue realizando talleres a las ONG, siendo estos una parte fundamental del mismo. Se realizan a petición de las organizaciones. Estos talleres siguen en la línea de brindar herramientas psicosociales, de protección y cuidado emocional a las mismas. Se trabajan temas como: técnicas para el análisis de coyuntura, herramientas para el análisis de riesgo, efectos psicosociales del miedo y manejo del mismo, actuación en situaciones de crisis, efectos psicosociales de la violencia política, herramientas psicosociales de acompañamiento a víctimas, análisis de las estrategias de seguridad y protección de las organizaciones.

En la larga experiencia de acompañamiento de PBI a las organizaciones, hemos podido comprobar como la situación constante de amenaza e inseguridad y su prolongación en el tiempo, tiene efectos emocionales en las personas y organizaciones. Vivir con miedo es una de las cosas más difíciles de abordar y afecta todos los niveles de la vida de las personas, más allá de su trabajo como defensores y defensoras. Por eso, los talleres de protección integral han ofrecido un espacio valorado por las organizaciones, ya que las herramientas de seguridad, facilitan elementos concretos para su protección que van de la mano con elementos para abordar cómo se sienten y manejar los impactos que vivir en esa inseguridad constante les produce.

«Trabajar con los aportes del grupo contribuyó a una mayor pertinencia en temas de seguridad. Importante conocer sentimientos diferentes en mis compañeros del grupo frente a lo que puede estar generando el trabajo en contexto de violencia.» Participante



Tarea para los participantes de un taller en Sucre.

Se trabajan los talleres con una metodología participativa, dinámica y vivencial, que permita un espacio de análisis y reflexión, donde cada organización aporta

«Lo bueno: Integración del grupo, conocernos mejor, socializar nuestros miedos pues esto nos afianza y nos da confianza en nosotros mismos y en el grupo en que estamos.» Participante

sus experiencias previas, saca sus propias conclusiones y toma con ello sus propias decisiones, PBI tiene en estos espacios un papel facilitador y dinamizador, pero no da conclusiones, recetas, ni decisiones a las organizaciones.



Dinámica con los integrantes de CCAJAR.

PBI consciente de la importancia de la reconstrucción del tejido social en Colombia, después de los daños sufridos y convencidos de que es una labor de los y las colombianas, quiere aportar con este eje herramientas que les ayuden a continuar su trabajo en la defensa de los derechos humanos. ●

Crímenes de violencia sexual silenciados dentro de la Ley 975

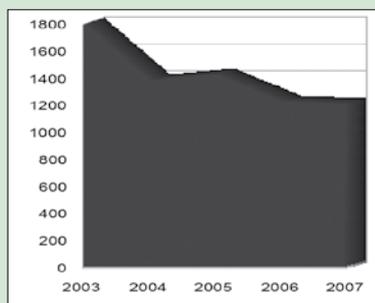
Violencia contra las mujeres, un mecanismo de terror y control

El octavo informe de la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, que cubre el periodo de 2007-2008 es también el primer informe temático relacionado con «la violencia sexual no solo en el marco de la violencia sociopolítica sino aquella que viven las mujeres en su mundo privado».

En sus primeros capítulos, el informe resalta la magnitud del fenómeno de la violencia sociopolítica contra las mujeres y las niñas, subrayando que entre julio 2002 y diciembre 2007, 1.314 mujeres perdieron la vida fuera de combate, en la mayoría de los casos por responsabilidad estatal – directa o indirectamente. De la misma forma, 90 mujeres fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales, las detenciones arbitrarias de mujeres se triplicaron (483 casos) y 82 mujeres fueron víctimas de tortura. La pretensión de los actores armados ejerciendo violencia contra las mujeres como arma de guerra es «generar terror y control». Los datos de Medicina Legal muestran que se mantiene un nivel muy alto de feminicidios.

Taza de feminicidios

A pesar de la regresión de asesinatos a mujeres en los últimos años, la taza sigue alta:



2003: 1.799, 2004: 1.378, 2005: 1.424,
2006: 1.223, 2007: 1.207

El informe visibiliza los numerosos obstáculos que enfrentan las mujeres víctimas de violencia sexual para acceder a la justicia en Colombia, dentro los cuales están el desconocimiento de los derechos

y procedimientos, la revictimización por el aparato judicial, la exigencia a la víctima de la determinación del autor, la relación de parentesco o afectiva con el victimario, la ausencia de representación de las víctimas, la situación de riesgo y peligro para su vida y la de su familia, la desconfianza frente a las autoridades encargadas de recibir la denuncia e investigar los hechos y la impunidad de los casos denunciados.

Las carencias del sistema penal

Por otra parte subraya los vacíos del sistema penal para una adecuada investigación de los crímenes sexuales como la distorsión en la tipificación de los delitos, la ausencia de registros oficiales, la ‘neutralidad’ de la justicia, en nombre de la cual se pretende «ubicar a víctima y victimario en un mismo nivel, desconociendo las connotaciones particulares de las mujeres y el poder que los varones agresores ejercen sobre ellas», la falta de formación a operadores de justicia, la falta de intimidad para poder dar las denuncias, las dificultades en cuanto a la práctica de exámenes.

Óstaculos en la reparación

El informe también muestra las dificultades para la obtención del derecho a la reparación, principalmente a través de algunos puntos del decreto de la reparación administrativa. Unas que afectan a todas las víctimas, como los costos del proceso, las exigencias a las víctimas para la recolección de pruebas, la exigencia legal de determinar con exactitud al victimario, el desistimiento de la vía judicial, constancia de su calidad de víctima, falta de diferencia entre las medidas de reparación y las de asistencia humanitaria, entre otras. Otras específicos para las mujeres víctimas de violencia sexual, como en el caso de las mujeres en situación de desplazamiento, si bien este obstáculo es general para todas las víctimas afecta sobre todo a las mujeres, que representan un 53% de la población desplazada. Otros

de los obstáculos son las dificultades frente a la denuncia, el hecho de que en numerosas ocasiones los victimarios son miembros de las Fuerzas Armadas del Estado – lo que no reconoce el decreto, que habla exclusivamente de grupos armados «al margen de la ley». En cuanto al proyecto de Ley de Víctimas 157 del 2007, el informe apunta a que la «gran pérdida para todas las víctimas dentro de las estipulaciones que hacían parte del Estatuto, y que hoy están por fuera, sigue siendo el reconocimiento del principio de responsabilidad por parte del Estado».

Impunidad dentro de la Ley 975

Por otra parte, el estudio nos recuerda que los crímenes de violencia sexual son silenciados dentro de la Ley 975 de Justicia y Paz. La Fiscalía no indaga por violencia sexual que puede estar oculta detrás de otro delito, no cuenta con investigaciones anteriores o no se apoyan en ellas, omite hacer averiguaciones por personas que no se consideran el objetivo principal del ataque. Además, no se estimula la denuncia sobre hechos de violencia sexual, se otorga mayor importancia a la palabra de los paramilitares perpetradores de los crímenes (en sus versiones libres) que a la de las mujeres víctimas. A nivel más general, no se ha investigado con respecto al control ejercido por los paramilitares sobre la vida de las mujeres, se les ha permitido hacer apología del delito y señalar a las víctimas y evadir su responsabilidad por línea de mando. ●



ENTREVISTA con la directora de la Organización Femenina Popular: Yolanda Becerra

El silencio sobre la violencia contra las mujeres

Yolanda Becerra, directora de la Organización Femenina Popular (OFP), participa en la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado y comenta a PBI algunas conclusiones del VIII informe sobre la agresión sexual en contra de las mujeres.

PBI: ¿Cómo es la situación de la violencia contra las mujeres en el Magdalena Medio?

Yolanda: Creo que la situación en el Magdalena es muy parecida a la de las otras regiones del país. La violencia en contra de las mujeres se ha vuelto un ejercicio sistemático, tanto en lo privado como en lo público. Lógicamente en regiones como el Magdalena, en donde está el efecto del conflicto armado la violencia en contra de las mujeres se asevera mucho más, porque es un ejercicio del poder, una expresión del patriarcado. La violencia contra las mujeres es una cosa del día a día, que además no se denuncia. Denunciarlo es volverse doblemente víctima, porque parece que las que quedamos mal somos nosotras.

Además de esto tampoco nadie le pone cuidado, ni nadie le da importancia a este tipo de violencia.

PBI: ¿La OFP tiene cifras referentes en cuanto a la violencia sexual en contra de las mujeres en el Magdalena Medio?

Y: Nadie las tiene. Las mujeres alcanzamos a denunciar la violencia general. La violencia doméstica, la violencia política, la violencia en contra de los seres queridos nuestros. Pero la violencia contra nosotras no la denunciamos. Nos cuesta mucho más. Y si es violencia sexual, aún menos.

Nos ha costado hacer entender tanto a la institucionalidad, a nuestros compañeros, a las organizaciones y hermanas, que detrás de cada mujer violada se está haciendo una violación política. Eso ha sido muy difícil, y es un trabajo que todavía falta mucho por hacer, y que hay que profesionalizarlo y sistematizarlo.

PBI: ¿Hay alguna franja de edad más afectada?

Y: Si hay como dos tipos de edades que nosotras hemos encontrado. Una es la



Yolanda Becerra, directora de la OFP.

adolescencia, entre los 14 y 20 años, por lo menos todo lo que vivimos en la época del 98 por acá cuando tuvimos que sacar muchas niñas. Otras murieron por este tipo de violencia a manos de paramilitares y también de algunos miembros del Estado. La otra edad es entre 35 hasta más o menos los 45, donde hemos tenido muchos casos de agresión.

PBI: ¿Cómo confluye el desplazamiento forzado y la violencia sexual en contra de las mujeres en la región?

Y: Yo creo que han ido de la mano, mucho de los casos no son denunciados y en muchos de los casos que han sido denunciados, las instituciones se han quedado en la violación de los derechos humanos como tal, pero a esta violencia no se le da importancia. Nosotros tenemos un caso, de Puerto Wilches: la señora dice que a ella la violaron y ninguna institución le puso cuidado y medicina legal dice que no fue violada.

PBI: ¿Cuáles son las estrategias de la Mesa de Trabajo Mujeres y Conflicto Armado para cambiar la visión sobre la violencia?

Y: La Mesa hace un trabajo muy importante de mostrar esta realidad, denunciar lo que pasa con las mujeres y aportar información a espacios internacionales y supranacionales. Es llevar la voz pero llevar el dolor, la palabra, la denuncia y también el

coraje de las mujeres en el mundo internacional.

PBI: ¿Qué efecto tiene el bajo porcentaje de denuncias de violencia sexual contra mujeres en la sociedad colombiana?

Y: Tiene efectos muy graves porque las mujeres somos más del 50% en este país. Si no logramos denunciar, no se puede conocer la verdad, no se logra justicia y va dejando a más de la mitad de la población en una situación muy difícil para hablar sobre la paz, la reconstrucción de una sociedad, de unas comunidades, de un pueblo y de un género. La violación de una mujer en una comunidad afecta a todas las mujeres. La violación de una mujer en un país está afectando un país, una familia, una sociedad. Hay que hacer un llamado muy grande para que logremos ver realmente las consecuencias de lo que eso significa y encontrar formas de reparar.

PBI: ¿Cómo puede ser esta reparación?

Y: Habría que trabajar muy fuerte el elemento de la denuncia, porque la denuncia es un ejercicio para sanarse, de validarse una misma, el hecho de contar, el hecho de expresar así se muera de miedo, porque ahí una aprende a administrar el miedo.

El otro elemento es la justicia, en el momento que se logra conocer la verdad y se logra castigar al responsable. En la mayoría de los casos cuando hay avances en los casos sólo se llega a la justicia del actor material, pero nunca se castiga el actor intelectual, el que financia, el que lo define, el que planea, el que lo diseña, el que ordena.

También creo que tiene que ser una reparación colectiva y una reparación social. La reparación en Colombia es a la persona, no es una reparación social a las mujeres. Otro punto, sería la reconstrucción del tejido familiar y del tejido social de mujeres. Tenemos que ganar una actitud de sentir que lo que le pasa a la otra, me pasa a mí. Es un compromiso con la mujer, es un compromiso con la vida, es un compromiso con la otra en el sentido de la defensa de la construcción de los derechos. ●

ENTREVISTA a Luís Fernando Arias, Consejero Secretario de la ONIC

Los indígenas siguen esperando respuestas a sus demandas

PBi conversó con Luís Fernando Arias, Consejero Secretario Nacional de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), sobre los resultados de la Minga¹ Nacional de Resistencia Indígena y Popular, que tuvo lugar el pasado octubre. Arias también comentó sobre los abusos contra mujeres indígenas y las continuas violaciones que siguen sufriendo los pueblos indígenas, como se evidenció una vez más con el asesinato de Edwin Legarda, esposo de la Consejera Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

PBI: ¿Cómo valora la Minga, a raíz de los pedidos y de los resultados obtenidos hasta ahora?

Luís Fernando: La valoración que hacemos de la Minga es una valoración positiva sobre todo porque nos devolvió la esperanza del movimiento social en Colombia, que sigue vigente a pesar de estar en medio de una política de muerte y de terror. Pudimos generar todo un proceso de masa, de discusión, de reflexión y pudimos alcanzar un perfil político muy importante que quizás en los últimos seis años Colombia había perdido: la Minga no se ha desintegrado, la Minga continúa. En primer lugar se planteó el tema de la política económica en el país fundamentalmente por dos puntos. El primero tiene que ver con la redistribución de la riqueza en el país. Si bien el Gobierno afirma que la economía ha crecido, también es cierto que la pobreza ha crecido.



Alexander Lötscher, brigadista suizo, acompañando a la Organización Femenina Popular (OFP) durante la Minga.

Es decir, estas ganancias ¿dónde se han quedado? El segundo punto tiene que ver con nuestro rechazo al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y al acuerdo de Asociación de la Unión Europea con la Comunidad Andina. Una de las razones más importantes es el tema del genocidio de los pueblos indígenas y las violaciones de derechos humanos. Frente al tratado de Asociación con la Unión Europea no entendemos porque la Unión Europea que dice ser «La Meca» de los derechos humanos se sienta a negociar con un Gobierno genocida como el de Colombia.

PBI: ¿Cómo el Gobierno ha contestado a sus demandas?

LF: El presidente Uribe se comprometió a seguir con el debate pero todavía no ha dado la cara. Como consecuencia de la Minga se ha desencadenado todo un proceso de estigmatización, de señalamiento, de asesinatos selectivos como fue el asesinato, el crimen de estado, de Edwin Legarda, esposo de la compañera Aída Quilque, Consejera Mayor del CRIC. No tenemos ninguna duda de que iba dirigido a la compañera Aída, una de las dirigentes más visible y que más fuerza, ánimo y corazón le metió al proceso de la Minga. Este proceso hace parte de la política del Gobierno de persecución, estigmatización y asesinato para algunos: sabíamos desde el principio de que se iban a producir este riesgo. Por esto hemos solicitado el acompañamiento de la comunidad internacional.

PBI: ¿Y cuál fue la respuesta de la comunidad internacional?

LF: La respuesta de la comunidad internacional fue muy importante. Es más, nosotros consideramos que nuestros únicos aliados antes, durante y después de este proceso fue la comunidad internacional. Al Gobierno no le interesa lo que nosotros digamos pero sí le preocupa muchísimo lo que pueda



Mujeres en la marcha colorada, llegando a Bogotá

decir la comunidad internacional. Fue muy conmovedor que los ojos del mundo estaban sobre Colombia, sobre la Minga. Para los marchantes, los mingueros, era un aliento más saber que no estábamos solos.

PBI: En la sesión final de Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) se habló mucho de la situación de las mujeres, ¿cuál son las violaciones más graves que sufren las mujeres indígenas hoy en día?

LF: El TPP fue claro en condenar al Estado Colombiano por permitir violaciones contra las mujeres indígenas. Desde el año 2002 hasta la fecha, hemos encontrado que han habido 144 violaciones a las mujeres indígenas de las cuales el 68% corresponde a miembro de la Fuerza Pública que han sido denunciados ante a las instancias de control e investigativas sin que hasta el momento haya alguna sentencia que condene y reproche este acto. No se si se da una estrategia de mestizaje por parte del Gobierno en que en algunos casos las mujeres son persuadidas, agredidas, violadas sexualmente para luego utilizarla como estrategia de inteligencia militar. Es una grave violación del derecho internacional humanitario. Es más, no son sólo las mujeres violadas sino todas las mujeres que en el conflicto han quedado viudas y que tienen que enfrentar la carga de 7 a 10 hijos. Un ejemplo es el caso del pueblo Kankuamo, donde tenemos alrededor de 200 viudas y más de 700 huérfanos. Es una situación alarmante. ¿Cuál es ▶



Usando el interés mediático los indígenas transmitieron sus mensajes y demandas.

- ▶ la política pública para la atención de las mujeres indígenas en una situación de desprotección a razón del conflicto social? La Corte Constitucional ha emitido un acto para la atención a las mujeres indígenas desplazadas pero los avances son mínimos y tenemos una preocupación muy grande.

PBI: ¿Cuáles son los pedidos de los pueblos indígenas con respecto al derecho a la tierra?

LF: Hemos adelantado un estudio en que demostramos que el 27% de indígenas en Colombia no tienen su derecho al territorio asegurado. De los 31 millones de hectáreas que el Gobierno dice que nos ha entregado, hay que aclarar varias cosas: desde el año 1961, época en que se creó el Instituto de Colombia de Reforma Agraria (INCORA), el Gobierno ha comprado solamente 200 mil hectáreas. ¿Qué pasa con las otras tierras? Son tierras que nosotros hemos

conservado, hemos defendido desde nuestros antepasados. Tierras que están ubicadas fundamentalmente en la Amazonia, en el Pacífico, en la Sierra Nevada de Santa Marta, y en el Sur Occidente del país. De estas 31 millones de hectáreas solamente 3 millones son productivas. El restante 90% es de vocación forestal, o como

en el caso de La Guajira es desierto. Existe un interés perverso del Gobierno de decir que los indígenas ya no necesitamos tierras y que nosotros somos los principales terratenientes en el país. Lo que el Gobierno no dice, por ejemplo, es que el 61% de la tierra del país está en manos del 0.5% de la población colombiana. Según datos extraoficiales, el presidente tendría más hectáreas de tierra productiva que los indígenas. Nuestra lucha por la tierra es la lucha por nuestra vida, por nuestro sistema, por nuestra pervivencia como pueblo.

PBI: ¿Cuáles son los efectos de la expansión de los proyectos productivos?

LF: El caso de los Uwas es un caso emblemático conocido internacionalmente por la lucha y la defensa de sus territorios contra la explotación petrolera. Ellos en la década de los 90 iniciaron una campaña mundial en la cual volcaron a la opinión pública en con-

tra de la OXY y lograron sacarla de su territorio. Sin embargo el año pasado el Gobierno autorizó de manera unilateral explorar los territorios Uwas.

Además la política de producción de bio-combustibles para la zona de la Orinoquía colombiana, donde hay decenas de pueblos indígenas en vía de extinción y se está planeando la implantación de seis millones de hectáreas más. También en la región del Pacífico colombiano se están desarrollando campañas de cultivos de palma africana. En Nariño, se presentaron casos en los cuales no fumigaban los cultivos ilícitos, sino los lícitos para que los indígenas se desplazaran, y así apropiarse de sus territorios y entregárselos a las empresas palmicultoras. Hay toda una estrategia perversa macroeconómica del país, sobre todo perfilada en los territorios indígenas, que puede llevar a consecuencias irreversibles como la desaparición física y cultural de pueblos enteros. Tenemos el ejemplo del pueblo Embera Katio en Tierra Alta, Córdoba, muy cerca de la finca del presidente Uribe, llamada el Ubérrimo, donde ya se instauró un megaproyecto, la represa Urrá I y donde ahora se pretende instaurar la represa Urrá II que implicaría el desplazamiento de un pueblo entero. ●

1 Palabra Quechua, antigua tradición de trabajo colectivo con fines de utilidad social

La palabra de los indígenas camina 700 kilómetros

«Pueblo Kankuamo resiste por Autonomía y Dignidad», es lo que dice uno de los mensajes que desfilan por las calles de Bogotá. Los colores brillantes de esta bandera, y cientos de otras que ondeaban en el cielo se mezclan con la exquisita demostración de trajes indígenas y las caras decididas de los hombres y mujeres que las llevan.

El día 20 de octubre, PBI acompañó a la Organización Femenina Popular, la cual, junto con 12 mil indígenas de todo el país¹, seguían su caminata desde el municipio Soacha hacia la ciudad de Bogotá para reclamar la defensa y liberación de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y para visibilizar la situación grave de violaciones sistemáticas de los derechos humanos en Colombia². La Minga Nacional de Resis-

tencia Indígena y Popular empezó el 10 de octubre en La María donde 40.000 indígenas apelaron al Gobierno para exigir respuestas a sus lamentos. Cuando éste no respondió empezaron su largo camino, de por lo menos 700 kilómetros, para llegar a Bogotá, «donde esperamos que nos atienda el presidente Álvaro Uribe»³, dijo Luis Evelis Andrade, consejero mayor de la Organización Indígena de Colombia (Onic). En Soacha, la última parada antes de llegar a Bogotá, se unieron a la marcha varias organizaciones sociales de Colombia y movimientos estudiantiles. El Presidente Uribe no les pudo recibir porque se encontraba en Lima, firmando dos acuerdos comerciales (con Canadá y China) y reuniéndose con 11 Jefes de Estado para la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos⁴. ●



1 "La Minga llegó a Soacha", El Espectador.com, 19 de Noviembre 2008, <http://www.elespectador.com/impreso/bogota/articuloimpreso91489-minga-llego-soacha>

2 "Por qué nos movilizamos: Minga Nacional de Resistencia Indígena y Popular", ONIC, 10 de Octubre 2008.

3 "Minga indígena ya se encuentra en Soacha, última escala de su marcha a Bogotá", 9 de Noviembre 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/ARTICULO-PRINTER_FRIENDLY-PLANTILLA_PRINTER_FRIENDLY-4673466.html

4 Secretaría de Prensa Noticias, 22 de noviembre 2008, <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/noviembre/22/15222008.html>

ENTREVISTA con Fernando Madrigal de la ACA sobre el Catastro Alternativo en San Carlos

«Para la defensa de las tierras abandonadas a causa de la violencia»

Foto: Área de Comunicaciones - ACA



Fernando Madrigal de la Asociación Campesina de Antioquia (ACA).

El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado (MOVICE) definió el Catastro Alternativo en una de sus ocho estrategias «como mecanismo directo de acopiar información sobre los bienes, las tierras y territorios de las víctimas, que fueron usurpados por la política de terrorismo de Estado».¹ Desde el año 2008, se está llevando proyectos pilotos en los municipios de San Onofre (Sucre) y San Carlos (Antioquia). Fernando Madrigal, de la Asociación Campesina de Antioquia (ACA) que adelanta el proyecto en conjunto con el Colectivo de Derechos Humanos “Semillas de Libertad” y el Capítulo Regional del MOVICE comenta la experiencia concreta de Antioquia.

PBI: ¿Cuál es la historia del desplazamiento y del despojo en el municipio de San Carlos, en el Oriente Antioqueño?

Fernando: San Carlos es un municipio que entre 1996 y 1997 contaba aproximadamente con una población de 14.000 habitantes promedio y donde hubo una cierta influencia de las FARC y del ELN. Entre 1997 y 1998, grupos paramilitares, en convivencia con la Fuerza Pública, ingresan en esta región, con el objetivo de expulsar a estos grupos armados y de evitar la supuesta ayuda que daban los campesinos. En ese entonces, se agudiza la crisis y la población se ve obligada a desplazarse de forma masiva. En consecuencia, aproximadamente 8.000 personas del municipio se desplazaron y San Carlos pasa a ocupar el primer lugar en el departamento en cuanto a cifras de desplazamiento.

PBI: ¿Qué ayuda estatal ofrece el Gobierno para la población desplazada y que programas existen promoviendo el retorno a sus tierras?

F: Desde la ACA, no manejamos el término ayuda. La población desplazada tiene derechos que les consagra propiamente la ley 387, como el derecho de la protección jurídica de sus tierras y, aún más importante, el derecho de retornar, recuperar sus tierras y reconstruir su tejido social.

Pero en Antioquia hay entre 400.000 a 450.000 hectáreas abandonadas forzosamente por la violencia y encontramos absurdo que no existan ni siquiera 2.000 hectáreas protegidas jurídicamente. Tampoco el derecho de retornar es operante porque no se están emitiendo los conceptos de seguridad para las regiones a donde retornan los desplazados y, por último, no hay un apoyo integral a estos procesos porque Acción Social² tan sólo les brinda una ayuda económica de 300.000 pesos (aprox. 120 US\$) para los retornos.

PBI: ¿Qué diferencias tiene el catastro alternativo comparado con los programas estatales?

F: Estamos haciendo un inventario para que a futuro, cuando las familias desplazadas tengan las garantías dignas y la seguridad para retornar, podamos llevar a cabo la defensa de su tierra y su territorio. El Catastro Alternativo no es solamente un instrumento legal. Es ir al terreno y conocer la situación real, recogiendo la información directamente de los campesinos y compartiendo con ellos esa experiencia.

PBI: Cuéntenos de las experiencias adquiridas en este primer paso del Catastro Alternativo.

F: Fuimos a cuatro veredas con un equipo interdisciplinario y algunos líderes, que no iban desde varios años a sus parcelas. Allí, identificamos que el principal motor del desplazamiento en San Carlos es la búsqueda de la ruptura de los procesos organizativos de las comunidades y no el despojo de tierras propiamente.

Pero sí podríamos decir que en algunas veredas hubo la intención de despojo y concentración de tierras, porque encontramos algunos absurdos que ex-funcionarios de la alcaldía municipal están solicitando en el INCODER³ la titulación de tierras abandonadas que nunca poseyeron u ocuparon. Además, la administración municipal obstaculizaba nuestro trabajo, puesto que se nos negó información o no se nos suministró a tiempo.

PBI: ¿Qué obstáculos identificaron para la realización de retornos masivos a San Carlos?

F: A parte de la falta de garantías dignas y de seguridad, encontramos que las tierras abandonadas siguen generando el cobro del impuesto predial porque los municipios no permitieron su congelación. Entonces, la población que se desplazó hace ocho, nueve, diez años está debiendo tres, cuatro, cinco millones de pesos. Realizamos todas las diligencias de tipo legal pero las administraciones municipales nos dicen que la exoneración es imposible.

Foto: Área de Comunicaciones - ACA



Tierras abandonadas a causa de la violencia.

Obviamente, esto obligó y va a obligar a muchas familias a vender su parcela, lo que va a llegar a que de verdad exista una concentración de las tierras en el Oriente Antioqueño. La única solución legal posible sería una ley de la República que consagre esta exoneración con carácter retroactivo. ●

1 Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado: Ocho propuestas para la verdad, la justicia, la reparación integral, la memoria y la no repetición de los crímenes contra la humanidad, Bogotá D.C., 9 de julio de 2006, en: http://www.movimientodevictimas.org/index.php?option=com_content&task=view&id=52&Itemid=56.

2 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

3 Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural

Preocupación por la grave situación de derechos humanos en Colombia

El año 2009: un año electoral que se inicia con la sombra de las Ejecuciones Extrajudiciales

Los temas que han movido la actualidad nacional fueron, entre otros, el escándalo de las ejecuciones extrajudiciales – tema central de este boletín, el escándalo de las pirámides, el desarrollo del *Examen Periódico Universal* de la situación de derechos humanos en Colombia y el ambiente electoral. Asimismo, la prensa siguió divulgando noticias sobre la parapolítica, los anuncios de la posible liberación de secuestrados y los procesos en contra de jefes paramilitares en Estados Unidos.

¿Reelección en el 2010?

El año 2009 empieza con ambiente electoral. El Gobierno actual mostró su interés en seguir en el poder al buscar la posibilidad de la reelección en el 2010. Las opiniones son diversas, unas alianzas se rompen y otras se crean, un cierto nivel de incertidumbre se ha ido generando, en la prensa cada día se habla de posibles candidatos presidenciales. La revista *Semana* considera que «el limbo institucional que esto ha creado no debe durar más tiempo». ¹ En este contexto es importante hacer seguimiento al lugar que tendrá el tema de los derechos humanos así como la situación particular de las organizaciones de defensa de los derechos humanos en la agenda política.

Un nuevo Procurador

Por otra parte – tomando en cuenta su papel constitucional de «garantizar la protección de los derechos humanos» – es importante subrayar la elección del Procurador General de la Nación, la cual levantó una gran polémica entre sus partidarios y sus detractores. Aunque Alejandro Ordoñez señaló que los tres pilares de su administración serán «el combate a la corrupción, la protección de los derechos fundamentales, y la defensa a ultranza de las garantías constitucionales» ², varios sectores de la sociedad colombiana mostraron su descontento frente a esta elección. La revista *Semana* expresó preocupación porque Ordoñez, mientras era miembro del Consejo de Estado, absolvió a numerosos congresistas y porque «sentó una jurisprudencia que favorece a



los congresistas que tuvieron vínculos con el paramilitarismo» ³. Según María Victoria Ramírez Martínez, miembro de la Corporación Contigo Mujer, «desde el punto de vista de las organizaciones de mujeres feministas, esta decisión es un enorme retroceso para las conquistas que recientemente hemos logrado». ⁴

El Examen Periódico Universal

El 10 de diciembre, Colombia acudió a la cita que tenía con el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para su *Examen Periódico Universal*, escrutinio del cual salió según un editorial del diario *El Tiempo* «sin pena ni gloria». ⁵ Posteriormente a la presentación del Vicepresidente Santos, 43 delegaciones se pronunciaron; muchas retomaron las preocupaciones expuestas en el informe realizado por las organizaciones colombianas. Así lo manifestaron las plataformas colombianas: «en medio de este diálogo, generalmente caracterizado por un lenguaje diplomático de reconocimientos entre los gobiernos se expresaron serias preocupaciones por la persistencia de una grave situación de derechos humanos en Colombia». ⁶ En esta ocasión, la Oficina Internacional de Derechos Humanos Acción Colombia (OIDHACO) redactó un informe en el cual resalta la existencia de un programa gubernamental de protección a personas defensoras de derechos humanos pero que este era «poco efectivo debido, entre otras cosas, a actuaciones

contrarias de altos representantes militares, del gobierno y del presidente de la República mismo. Específicamente es supremamente peligroso que las mencionadas personas desprestigien y deslegitimen en público el trabajo de los defensores y defensoras de derechos humanos, insinuando que son auxiliares de la guerrilla». ⁷ Este espino-

so tema de la relación entre el Estado y las organizaciones de derechos humanos fue comentado durante la sesión en las Naciones Unidas por varios países como España, Francia, Gran Bretaña, Noruega, Suecia, Suiza o Uruguay. Otras problemáticas, varias veces reiteradas fueron las ejecuciones extrajudiciales y el reclutamiento forzado de menores de edad y su utilización por los diferentes actores armados. Igualmente, ciertos países expresaron sus preocupaciones en cuanto a la persistencia de la desaparición forzada, la situación de la población desplazada y de los pueblos indígenas y la realidad de la violencia contra las mujeres en el contexto del conflicto armado, reflejada en el octavo informe de la Mesa Mujer y Conflicto y resumido en este boletín. ●

¹ *Semana* n°1393, "La Sombra de la reelección"

² *El tiempo.com*, "Alejandro Ordoñez fue elegido como nuevo Procurador General por el Senado", diciembre 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/politica/alejandro-ordonez-fue-elegido-como-nuevo-procurador-general-por-el-senado_4717644-1

³ *Semana*, "Yo te absuelvo, tú me eliges...", 6 de Diciembre de 2008, <http://www.semana.com/noticias-nacion/absuelvo-eliges/118473.aspx>

⁴ Corporación Nuevo Arco Iris, por María Victoria Ramírez Martínez, "El Procurador Ordoñez no garantizará los derechos de las mujeres", 17 de diciembre de 2008; <http://www.nuevoarcoiris.org.co/saci/?q=node/245>

⁵ *El Tiempo*, "Más y más promesas", Editorial, 19 de diciembre de 2008, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3243558>

⁶ Naciones Unidas: crítico balance de la situación de derechos humanos en Colombia", 11 de diciembre de 2008

⁷ ODHACO, "Informe de las organizaciones miembro de la Red ODHACO y de otras organizaciones internacionales con ocasión del Examen Periódico Universal"; Bruselas, 20 de junio de 2008

■ Bogotá

ACNUR y PBI trabajan juntos por los derechos humanos de la población desplazada

Ante la seria crisis de desplazamiento forzado que padece Colombia, Peace Brigades International (PBI) y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) decidieron firmar una carta de intención con el fin de llevar a cabo acciones para proteger los derechos de la población desplazada.

«Colombia sigue siendo afectada por una seria crisis de desplazamiento, a pesar de importantes medidas de las autoridades para enfrentar este desafío», expresó Walter Kälin, Representante del Secretario General de la ONU para los Derechos Humanos de los Desplazados Internos, en su última visita a Colombia el 14 de noviembre del 2008. De hecho, las últimas cifras del desplazamiento forzado indican que su magnitud no ha disminuido, sino más bien que sigue aumentando, hasta tal punto que el primer semestre del 2008 ha registrado la tasa más alta de personas desplazadas en los últimos 23 años, según el Internal Displacement Monitoring Centre.¹ En total, se considera que el número de desplazados internos alcanza los 2.649.139, según Acción Social, y hasta los 4.361.355, según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES).²

Dada esta situación y reconociendo los valores y objetivos compartidos por las dos organizaciones, PBI y ACNUR manifestaron su intención de:

- Promover acciones para preservar los espacios de acción de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en favor de la población desplazada, identificar las necesidades concretas de protección de ellas y reforzar los mecanismos propios de protección de la población desplazada, la población en riesgo de desplazamiento, y la población retornada – apoyando soluciones durables para la población tal como la restitución efectiva de tierras – con visitas, invitaciones, acompañamientos en eventos y otras formas de respaldo público que no generen o pongan en algún tipo de riesgo a la población.
- Generar espacios regulares de intercambio de información y de análisis entre las dos organizaciones, incluyendo información relacionada con alertas tempranas, con el objetivo de identificar las necesidades de protección de comunidades en riesgo de desplazamiento.

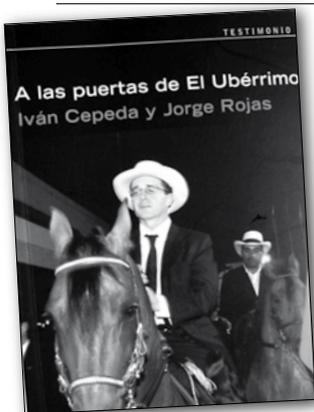


Mariana Nissen (PBI), Jean Noël Wetterwald (ACNUR) y Juan Carlos La Puenta (PBI).

- Organizar misiones/visitas a las zonas de trabajo común para monitorear la situación de seguridad y protección de la población desplazada, la población en riesgo de desplazamiento, y la población retornada, así como verificar las condiciones en comunidades en donde han ocurrido desplazamientos y donde se requiera respuestas de emergencia.
- Propiciar la coordinación y la atención necesaria hacia la protección de la población desplazada, retornada y en riesgo de desplazamiento. ●

¹ <http://www.internal-displacement.org/countries/colombia>

² Tapando el sol con las manos, Boletín Informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, número 74, Septiembre 2008.



Nuevo libro de conocidos defensores

La editorial Random House Mondadori lanzó el pasado 9 de diciembre el libro *A las Puertas del Ubérrimo*,

una investigación periodística escrita por los defensores de derechos humanos Jorge Rojas, director de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), e Iván Cepeda, director de la Fundación Cepeda, vocero del Movimiento de Crímenes de Estado (MOVICE) y acompañado de PBI desde el año 2004.

El texto representa una crónica de la historia del paramilitarismo en el departamento de Córdoba en las últimas dos décadas, haciendo un paralelismo entre el brote de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el ascenso político del Presidente Álvaro Uribe Vélez, dueño de la finca ‘El Ubérrimo’, ubicada en las riberas del río Sinú.

El estudio, fundamentado tanto en la recopilación de los relatos suministrados por las víctimas, como en la información hallada en la prensa local, narra episodios importantes de la sociedad cordobesa y cuenta la historia de las AUC, sus masacres y los «pactos» entre miembros del Estado y líderes paramilitares. «En un espacio social como ese

era imposible desconocer la consolidación de un poder criminal, dejar de ver los miles de desplazados a orillas del Río Sinú, y no saber que se cometieron masivas desapariciones forzadas que llevaron a muchas personas a fosas comunes o desconocer la identidad de quienes ordenaban esas atrocidades, pues ellos han habitado en el corazón de la ciudad, y tienen grandes propiedades allí», comentó Cepeda.

Según los autores, la idea de escribir el libro surgió en el mes de mayo de 2008, tras una visita de Cepeda a la Universidad de Córdoba, ocasión en la cual se percató de que el control paramilitar penetraba en todas las esferas de la sociedad cordobesa. ●

Curbaradó – el más visibilizado

Diferentes visitas internacionales tuvieron lugar en la cuenca del Curbaradó en los últimos meses del 2008. Las emociones estuvieron a flor de piel cada vez que sus habitantes explicaban a los foráneos lo que vienen sufriendo desde hace décadas: despojo de tierras, desplazamiento forzado, amenazas, asesinatos... Todos coinciden en sentir «abandono por parte del Estado». Gracias a estas visitas se pretende que, al menos en la comunidad internacional, las injusticias vividas no queden en el olvido.

Visita de embajadas

«A ustedes les creemos cuando nos cuentan lo que pasa; pero escuchar a la gente misma explicar su historia lo deja todo mucho más claro», comenta un participante de la comisión de embajadas a uno de los miembros de la Comisión Intereclesial Justicia y Paz (CIJP) después de la visita a la Zona Humanitaria de Camelias el pasado noviembre. Convocados por la CIJP, delegados de la Unión Europea y de las embajadas de Francia, Gran Bretaña y Suecia, así como representantes de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (OACNUDH) y de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA) se reunieron con líderes de las cuencas del Curbaradó y Jiguamiandó. Los campesinos les expusieron las violaciones sufridas en el pasado y aún en el presente por parte de paramilitares y efectivos de las Fuerzas Públicas.

La visita de las embajadas es una más de una serie de encuentros internacionales que hubo en la zona durante el último semestre. Todos ellos tenían como objetivo conocer más de cerca la problemática que allí se vive y manifestar apoyo a las reivindicaciones de las comunidades en resistencia. Es algo por lo que la CIJP está luchando desde hace tiempo: la visibilización de la situación en esas dos cuencas, que han venido sufriendo desplazamientos, asesinatos y constantes violaciones a los derechos humanos desde finales de los años 90.

A lo largo del año, hubo momentos de tensión creciente debido a amenazas de muerte en contra de líderes de las comunidades e integrantes de la CIJP¹. Asimismo tuvo lugar el asesinato de Ualberto Hoyos, líder comunitario de la comunidad de Caño

Manso.² Después de estos hechos, la ola de solidaridad se acentuó dando lugar a estas visitas a la zona.

La Comisión Ética Internacional

En este contexto llegó a Curbaradó la Comisión Ética Internacional por la Verdad, a principios del mes de diciembre. Ésta es una iniciativa del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) cuyo objetivo es salvaguardar la memoria de las víctimas y sus familiares ante la ausencia de garantías democráticas.

En esta ocasión, la visita de la Comisión Ética tenía como objetivo específico recuperar la memoria de las fosas comunes y respaldar el derecho de los familiares de los desaparecidos forzosamente a buscar, exhumar y enterrar con dignidad a sus seres queridos.

Se recogieron testimonios de primera mano y pruebas de las violaciones sufridas durante estos años. Fue un ejercicio doloroso, como siempre lo es para las víctimas recordar todo lo que vivieron y la situación de impunidad en que han la mayoría los crímenes cometidos.

Encuentro con Estados Unidos

El 10 de octubre, también visitaron la zona dos delegados de la embajada de Estados Unidos, que fueron recibidos con ilusión y esperanza por la gente. Acudieron representantes de diversas comunidades aledañas para explicar todo lo vivido desde aquel fatídico 1997, cuando fueron despojados y desplazados de sus tierras en un operativo del Ejército Nacional con presunta participación paramilitar.³

Los dos representantes de la embajada manifestaron preocupación por la situación de precariedad y riesgo que sufren estas personas y expresaron su intención de dar seguimiento al tema. Gracias a los testimonios que se escucharon se comprobó como la falta de una entrega efectiva y

real de las tierras a los legítimos dueños – las comunidades afrocolombianas⁴ – tiene graves implicaciones para la seguridad de las comunidades. Esta preocupación ha sido muchas veces expresada por PBI.

Interés de la prensa internacional

Durante estos meses también ingresaron tres equipos de periodistas internacionales, miembros del Consejo Mundial de Iglesias, de la Red Ecueménica Internacional y varias personas a título individual, dando apoyo a la lucha por una vida digna y por el derecho a recuperar las tierras de las que fueron despojados a sangre y fuego.



La cuenca de Curbaradó: escenario de constantes violaciones a los derechos humanos. Moritz Hartnagel, brigadista alemán, observa la misa en conmemoración a Ualberto Hoyos Rivas, líder comunitario de la zona, asesinado el 14 de octubre 2008.

La presencia de estos internacionales sirve para que estas situaciones de injusticia e impunidad no queden en el olvido. Para los habitantes de la cuenca del Curbaradó, así como para sus acompañantes, la CIJP, es muy importante que la problemática que allí se vive salga de las fronteras colombianas y que la opinión pública internacional conozca lo que sucede. ●

1 PBI: Colombia, edición especial sobre incidentes en Curbaradó, Septiembre 2008, en: http://www.pbi-colombia.org/fileadmin/user_files/projects/colombia/files/colompbla/Colompbla_Especial_Curbarado.pdf.

2 "Informe 93 Curvaradó –Paramilitares asesinaron a líder de Curvaradó", CIJP, 14 de octubre de 2008

3 Sin Olvido 71, 20 asesinados y 11 desaparecidos forzosamente en Jiguamiandó y Curvaradó (Bajo Atrato chochoano entre el 5 y el 31 de diciembre de 1997) Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 30 de diciembre de 2006

4 Resolución 2809 y 2810, expedidas el 22 de noviembre de 2000 por el INCORA (hoy INCODER-Instituto Colombiano de Desarrollo Rural)

■ Medellín

Familiares exigen que no se entierre la verdad

«**!Exigimos el cierre inmediato de la escombrera!**», así los familiares de desaparecidos reclaman la aclaración y la búsqueda de sus seres queridos. Es el 11 de diciembre de 2008, un día normal en la ciudad de la eterna primavera, y los camiones siguen subiendo a la parte alta de la Comuna 13, uno de los barrios populares de Medellín, para volcar los desechos de construcción en la única escombrera oficial de la ciudad. Un lugar donde los parientes de las víctimas de desaparición forzada tienen por seguro que yacen los cuerpos de sus seres queridos.²

Los familiares y los integrantes del Colectivo de Derechos Humanos Semilla de Libertad (Codhesel) se reunieron durante la XVI Semana de los Derechos Humanos en Medellín para reclamar que está «prohibido seguir enterrando la verdad».³ La marcha y la conmemoración se refieren a la Operación Orión, que tuvo lugar entre el 16 y el 19 de octubre del

año 2002⁴. Según el informe “Comuna 13, la otra versión”, durante estas fechas, integrantes del Ejército, la Policía, el DAS, junto con presuntos paramilitares, comandaron un operativo en búsqueda de guerrilleros o auxiliares de la guerrilla que resultó en la desaparición de 128 personas.⁵ De hecho, algunos ex paramilitares en sus versiones libres han confirmado que en la Escombrera «se asesinaron, descuartizaron y enterraron decenas de personas».⁶

Familiares de desaparecidos con fotos de sus parientes en las manos, hombres, mujeres, niños y niñas que llevaban siluetas de cartón, miembros de organizaciones de derechos humanos y del Comité Ético Internacional, todos marcharon junto con representantes de la Personería e integrantes de la ONU, exigiendo el cierre de la escombrera y requiriendo la atención de la Fiscalía General para que este sitio sea protegido bajo los protocolos internacionales de

búsqueda de personas desaparecidas.

Adriana Arboleda, la portavoz regional del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, demanda «que la montaña de escombros no crezca cada día sin saber dónde están las víctimas, que se conforme un equipo especial de forenses para hacer las exhumaciones y el acompañamiento de un organismo internacional en el proceso»⁷. ●

1 “Clausurar las escombreras de la comuna 13, un clamor de las víctimas”, Instituto Popular de Capacitación, 12 de diciembre de 2008

2 Ver Informe DDHH de la personería de Medellín: http://www.personeriamedellin.gov.co/Portals/0/docs/Informe_DHH/Resumen_Ejecutivo_Informe_DDHH.pdf; página 28 y Comunicado del IPC, 081212: Clausurar las escombreras de la comuna 13, un clamor de las víctimas, página 3.

3 “En el morro está enterrada la verdad”, El Colombiano, 12 de diciembre de 2008, Página 10a.

4 “Clausurar las escombreras de la comuna 13, un clamor de las víctimas”, Instituto Popular de Capacitación, 12 de diciembre de 2008

5 “Comuna 13, la otra versión”, Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, Caso Tipo no 2, mayo 2003

6 “La Escombrera de Medellín debe ser un símbolo”, Semana, 6 de noviembre de 2006

7 Ibid.



Procesión al entierro de Edwin Legarda

Aida Quilcué, la Consejera Mayor del Consejo Regional Indígena de Cauca (CRIC), acababa de volver a Colombia de su viaje a Ginebra para denunciar en el Examen Periódico Universal los problemas que sufren los pueblos indígenas, cuando esta realidad impactó brutalmente en su propia vida. La mañana del 16 de diciembre, 2008, su esposo, Edwin Legarda resultó mortalmente herido por las balas de miembros de un batallón de la III División del Ejército luego de pasar por un retén.¹

La ONU ha expresado preocupación sobre los hechos diciendo que, aunque no hay «suficiente claridad sobre cómo ocurrieron los hechos», varios testigos aseguraron que «no existía un reten militar debidamente identificado sobre la carretera y que se habrían realizado disparos en forma indis-

■ Barrancabermeja

Los indígenas de luto por pérdida de Edwin Legarda

criminada en contra de lo establecido en las propias Reglas de Encuentro del Ejército».² Destacan que este hecho «se enmarque dentro de los numerosos ataques contra la vida de indígenas que han sido registrados por la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, y las autoridades de investigación y control», añadieron los despachos de la ONU.³

PBI acompañó a la Organización Femenina Popular (OFP), que en el marco de la Mesa de la Mujer y Conflicto Armado, ha participado en varias actividades de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el CRIC este año en sus marchas de resistencia y procesos organizativos. Como clausura desoladora de 2008, la OFP asistió al funeral y entierro de Edwin Legarda, la vereda La Villa, Huila de donde es oriunda Aida.

Durante varias horas, se escuchó el homenaje a Edwin Legarda. Hablaron parientes de Edwin y Aida, varios representantes indígenas de distintas zonas de Cauca, el Senador Jesús Enrique Piñacué, otros líderes indígenas de organizaciones sociales, incluso Yolanda Becerra de la OFP, y representantes de las Naciones Unidas. Lo más impactante fueron los momentos cuando Aida misma, y su hija de 12 años tomaron la palabra. Expresaron su luto tanto como pérdida personal como símbolo de las numerosas heridas que el pueblo indígena ha padecido y el estado de injusticia en el país. ●

1 “Esposo de la Consejera Mayor del CRIC fue Asesinado: ‘El atentado era para mí’: Aida Quilcué”, Comunicado del CRIC 16 diciembre, 2008.

2 “ONU condena muerte de esposo de líder indígena en Cauca”, El Espectador, 17 de diciembre, 2008

3 Idem.



Representantes de la sociedad civil durante la transmisión del EPU en Bogotá.

■ Europa

Examen Periódico Universal de Colombia visto desde Ginebra

En diciembre 2008 se llevó a cabo la 3ra sesión del Grupo de Trabajo del Consejo de derechos humanos de Naciones Unidas en Ginebra. En esta sesión se examinó la situación de los derechos humanos en 16 países, entre ellos Colombia. La cita que el estado colombiano tenía con el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas el 10 de diciembre mostró claramente el contenido político del Examen Periódico Universal: fue un intercambio de opiniones entre estados.

La delegación colombiana, liderada por vicepresidente Francisco Santos abrió la reunión con una presentación de la situación en Colombia, comentando las políticas iniciadas por las autoridades. Después los estados miembros hicieron preguntas y recomendaciones a Colombia, sobre una amplia categoría de temas dentro de la materia de derechos humanos. El contenido de las breves intervenciones de los estados subrayó el carácter político de

la sesión; se aborda solo los marcos generales de la situación de derechos humanos sin entrar en casos específicos. En este sentido, fue claro que no es un proceso que lleva a la justicia para las víctimas de violaciones de derechos humanos.

Aunque la sociedad civil no tenían la posibilidad de intervenir en la sesión del EPU, el examen de Colombia reunió un público de organizaciones colombianas e internacionales muy amplia, mostrando el gran interés en la situación de los derechos humanos del país. Algunos estados reconocieron como impresionante el compromiso de las organizaciones de la sociedad civil nacional en su trabajo de preparación para el EPU¹. Si bien la sociedad civil colombiana han ganado el reconocimiento de la comunidad internacional por la calidad de su trabajo, es un reconocimiento que todavía hace falta que se haga por parte del estado colombiano, recomendación hecha por varios estados en sus intervenciones el 10 de diciembre.

La incertidumbre sobre los posibles resultados de este examen quedó como una ambigüedad general en la valoración de las organizaciones presentes en Ginebra este día.

La precariedad de la situación de los derechos humanos en Colombia se demostró tristemente unos días después de la sesión del EPU, con el asesinato de Edwin Legarda, esposo de la lidereza indígena Aida Quilcué, el día del regreso de ella a Colombia después de haber representado el movimiento indígena en Ginebra. Quince países expresaron su fuerte preocupación por los ataques a los defensores de derechos humanos en el EPU de Colombia. «No puede haber más dramática ilustración de esta situación, que este atentado contra la más destacada líder social y su familia»², expresó Oidhaco después del asesinato. ●

¹ Noruega

² Oidhaco: El costo de la denuncia. Atentado contra líder indígena en el Cauca. 18 diciembre 2008, comunicado publico

■ Estados Unidos

¿Obama: mundo feliz?

En Washington la elección del Presidente Barack Obama, y la euforia inaugural que siguió, dejó su parafernalia: camisetas, letreros, gorras, reggaetones y más. Ahora afiches post-electorales en el metro, en la calle y cubriendo los edificios dicen simplemente “JOY”, alegría. La ciudadanía creyó, y cree aún, en este mundo valiente y nuevo.

Durante la campaña electoral se adelantaron varias propuestas para una nueva política exterior. Obama aseguró¹ que durante el primer año de su presidencia el Fiscal General de los Estados Unidos se reuniría con sus homólogos latinoamericanos para desarrollar un pacto hemisférico sobre seguridad, crimen y drogas. Prometió fortalecer el estado civil y el sistema judicial, luchar contra las violaciones de derechos humanos en el marco de la defensa de la democracia y promover la seguridad a través del fortalecimiento institucional. Condicionó el tratado de libre comercio con Colombia por la impunidad de la vio-

lencia contra los sindicatos y abogó por un comercio laboral y ambientalmente justo.

Obama, antes de su candidatura, expresó que «la penetración de importantes sectores del estado colombiano por paramilitares y narcotraficantes no es un problema menor de corrupción»². Indicó que si el gobierno colombiano no cortaba sus vínculos con terroristas y narcotraficantes, y no completaba la desmovilización de los paramilitares sería difícil justificar los niveles actuales de asistencia por parte de Estados Unidos. En 2005 Obama destacó que los Afro-latinos son desproporcionadamente afectados por el desplazamiento y el conflicto y aplaudió la titulación de territorios Afro-colombianos. El siguiente año escribió al Presidente Álvaro Uribe para expresar preocupación por sus señalamientos a los defensores de derechos humanos y periodistas, destacando el caso de Iván Cepeda, del Movimiento Nacional de Víctimas.

Organizaciones de derechos humanos han recomendado³ condicionar la asistencia estadounidense a la protección de los derechos humanos y evitar que las promesas pre-electorales fracasen en el acto.

Con un promedio de US\$700 millones por año en ayuda a Colombia y una cifra no divulgada de fondos del Departamento de Defensa, Estados Unidos tiene esa capacidad de incidir en el panorama colombiano. ●

¹ Barack Obama, A New Partnership for the Americas (Una Nueva Cooperación para los Americas), 2008

² Senadores Dodd, Kennedy, Leahy, Durbin, Feingold, Boxer, Obama y Brown, Carta a Secretaria del Estado Rice, 22 de mayo de 2007

³ Latin America Working Group, Center for International Policy, Washington Office on Latin America and US Office on Colombia, A Compass for Colombia Policy, October 2008



Alice Garside, representante de PBI en EE.UU. observando la nueva política.

■ Peace Brigades International

Asamblea General PBI: Recomendaciones y prioridades para 2009-2011

Representantes de las entidades de Peace Brigades Internacional, los cinco Proyectos, varios Grupos Nacionales y la Oficina Internacional, se reunieron en Hamburgo, Alemania, el pasado noviembre con el propósito de compartir información, adelantar debates y definir estrategias para los próximos cuatro años referentes a la organización global.

Se tomaron decisiones importantes acerca de la situación actual y el desarrollo de la organización. Entre ellas mencionamos la dirección estratégica para 2009 – 2011 en vista del progreso realizado en los últimos tres años, la aprobación de los mandatos de los proyectos y la incorporación del tema de género y diversidad cultural en los principios y estatutos de PBI. En el marco de la evaluación global realizada en 2008, incluyendo la de su Secretariado

Internacional, se ha tratado el asunto de la coherencia y fortalecimiento organizacional, con la decisión de empezar un proceso de reestructuración de este organismo. Un cambio mayor será la disolución del actual Consejo Internacional que estará reemplazado por dos nuevos órganos. Los próximos pasos relativos a la implementación de esta decisión se tomarán en la reunión cara-a-cara del Consejo Internacional prevista en 2009.

Respecto al fortalecimiento internacional, el desarrollo de los Grupos Nacionales será una prioridad de PBI, así como priorizar la recaudación de fondos y la gestión financiera, el cabildeo, la política de recursos humanos y la expansión de PBI en otras zonas del mundo.

Dado que este evento se realiza cada tres años, también ha representado una oportunidad importante y única para que



Foto: PBI

Encuentro internacional: Anne Boucher, Coordinadora Grupo Nacional Francia, Anita Linares, Encargada de Recursos Humanos, Proyecto Indonesia Kerstin Reemtsma, Encargada de cabildeo, Proyecto Guatemala

la gran mayoría de los miembros de PBI de varias partes del mundo - desde México a Indonesia y de Australia a Noruega - tengan la posibilidad de conocerse personalmente. Además de los encuentros en los diversos grupos de trabajo ya formados, los espacios informales de debates han sido aprovechados para cambios de experiencia y para avanzar en preparación de los debates futuros. ●

■ Grupos Nacionales

Interés despertado en Noruega



Foto: Grupo Nacional Noruega

¿Futuros voluntari@s de Noruega?

PBI Noruega tuvo su primera formación interna para una decena de potenciales voluntarios a principios de noviembre de 2008. La formación estuvo basada en el manual elaborado por PBI UK y contó con la participación de cinco facilitadores del grupo noruego más un defensor de Derechos Humanos de Colombia, que actualmente vive en Noruega. El propó-

sito de la formación era que las personas nuevas aprendieran sobre los principios de PBI, la organización, el trabajo que hacemos en el terreno y sobre los países donde trabajamos.

Al inicio del entrenamiento los participantes compartieron sus motivaciones para estar presentes y sus expectativas para el fin de semana. Durante todo el seminario se hizo un esfuerzo por combinar las lecturas de teoría con ejercicios prácticos, juegos y debates entre los participantes. Diego Marín, líder estudiantil colombiano actualmente viviendo en Noruega, dio una charla sobre la historia y la situación actual de Colombia. Los demás proyectos de PBI fueron presentados a través de materiales escritos y audiovisuales.

Otro de los objetivos de la formación era reclutar a nuevos voluntarios, ya que actualmente (enero de 2009) no hay

noruegos presentes en el terreno en ningún proyecto de PBI. Por lo tanto, al final del seminario se hicieron entrevistas con los que tenían interés en ser voluntarios. El grupo sigue en contacto para facilitar y ayudar a los candidatos en el proceso.

La formación ha sido un éxito, y el grupo está actualmente haciendo un manual propio para futuras ocasiones, ya planificadas para 2009. ●



Foto: Grupo Nacional Noruega

Un lugar idílico para el encuentro.

El impacto de la incidencia de PBI



Juan Carlos durante su tiempo en Urabá

Juan Carlos La Puente trabajó como voluntario de PBI y coordinador del proyecto en Colombia desde septiembre 2005 hasta diciembre 2008. Antes de su salida del proyecto compartió sus experiencias en ambos puestos y la importancia de la incidencia política para la protección de los defensores de derechos humanos. Actualmente, Juan Carlos sigue en Colombia trabajando como Coordinador de Incidencia Políticas Públicas para el Programa de Protección de Oxfam GB.

PBI: Saliste de PBI no sólo con la experiencia de voluntario de acompañamiento en Turbo (región Urabá) sino también de Coordinador del Proyecto en Bogotá. ¿Qué destacarías de los dos momentos?

Juan Carlos: Del trabajo en Urabá, destacaría la cercanía con los acompañados y las comunidades. El palpar y sentir justamente los riesgos que padecen en estas zonas por el trabajo legítimo que realizan o por las alternativas que proponen dentro de la situación regional. En cambio, el ser coordinador de PBI en Colombia representa un papel fundamental para facilitar que cada área y cada persona voluntaria pueda contribuir según la especificidad de su puesto, su trabajo y nuestros objetivos como proyecto en cuanto a la protección de los defensores.

En el área de coordinación, se siente la dificultad del trabajo de la incidencia política, pero a la vez también que se abren algunos caminos dentro de las instituciones internacionales o autoridades nacionales, lo cual es fundamental en las estrategias de protección.

PBI: Como lo mencionaste, uno de los ejes de trabajo de la coordinación es la incidencia política. ¿Qué impacto crees que lograste durante tu responsabilidad en este puesto?

JC: No podría decir que logré un impacto individualmente, creo que el proyecto es el que logró los impactos. En algunos momentos se puede decir que sí logramos protección, que hemos frenado algunos ataques, que hemos protegido a los defensores. Y eso alienta. Pienso también que PBI viene sumando un respaldo y una visibilidad como organización seria y profesional dentro de este país y también en el ámbito internacional.

El trabajo de PBI por una parte es un trabajo de reacción y en otros momentos es un trabajo de prevención ante futuros ataques contra defensores y defensoras de derechos humanos y organizaciones. En el caso de reacción hemos logrado a través de incidencia, que tras circunstancias en las cuales defensores acompañados han sufrido amenazas o ataques, éstos se aminoren y permitir que los defensores o comunidades que acompañamos sigan trabajando.

A nivel de trabajo preventivo, ante futuros ataques contra defensores y defensoras de derechos humanos hemos organizado el año pasado una campaña de sensibilización sobre montajes judiciales o acusaciones infundadas contra defensores y defensoras. Logramos posicionar el tema con la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y el grupo de trabajo de detenciones arbitrarias. También fue un tema socializado con el cuerpo diplomático dentro y fuera de Colombia.

PBI: ¿Qué recuerdos llevas de tu tiempo en PBI?

JC: Los recuerdos que me llevo como voluntario en Urabá es la fortaleza de las comunidades. De los líderes uno recibe la energía especial, su trabajo en pro de los derechos fundamentales, de su compromiso, de crear alternativas frente a los modelos que están causando una violencia estructural dentro de sus comunidades.

Como coordinador, me llevo la alegría de sentirme parte de un equipo grande, de poder aprender muchísimo de las diferentes áreas y de poder disfrutar los diferentes aspectos que tiene PBI en la estrategia de protección hacia los defensores. En la coordinación, uno puede recibir tanto de cada área que me llevo toda esta energía, toda esta vitalidad y toda profesionalidad con la cual estamos trabajando. ●



Siguiendo en buena cooperación: firma de una carta de intención entre ACNUR y PBI, 2008.



www.pbi-colombia.org

Protegiendo defensores
de derechos humanos
en Colombia desde 1994

Gloria Gómez presidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ASFADDES) acompañada por la brigadista belga Catiane Kelen en Popayán.



Peace Brigades International (PBI) es una Organización No Gubernamental registrada ante la ONU, que mantiene en Colombia un equipo de observadores/acompañantes internacionales permanentes desde 1994 con el fin de proteger el espacio de actuación de los defensores de derechos humanos, legalmente reconocidos, que sufren represión por su trabajo no violento en pro de los derechos humanos.

Para conseguir este objetivo, el Equipo de PBI Colombia, siempre a petición local, permanece sobre el terreno acompañando a personas u organizaciones amenazadas, distribuyendo información sobre la evolución del conflicto, realizando labores de interlocución e incidencia con las autoridades civiles y militares, así como con organismos estatales, ONG, iglesia, cuerpo diplomático, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones para promover la acción internacional.

Si considera que la presencia de PBI es útil para proteger a las personas que trabajan por los derechos humanos, usted puede:

- Apoyarnos económicamente, a título personal o a través de una entidad.
- Unirse a su grupo PBI más cercano. Ayudar a la red internacional desde su ciudad.
- Hacerse voluntario PBI. No importa su procedencia, raza, condición sexual o religiosa.

**Delegación de PBI
Internacional**

Development House
56-64 Leonard St.,
London EC2A 4JX, UK
Tel. (+44) 20 4065 0775
admin@peacebrigades.org

Proyecto PBI Colombia

11 Rue de la Linière
1060 Brussels (Belgium)
Tel. (+32) 2609 4400
info@pbicolombia.org

**Delegación de PBI
en Colombia**

Apartado aéreo 36157
Bogotá (Colombia)
Tel. (+57) 1287 0403
info@pbicolombia.org